

VI. Anuncios

A. SUBASTAS Y CONCURSOS DE OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS

PRESIDENCIA DEL GOBIERNO

Resolución de la Dirección General de la Mutualidad General de Funcionarios Civiles del Estado por la que se acuerda la adjudicación del «Servicio de limpieza de los locales de los Servicios Provinciales de Muface en 1986».

Esta Dirección General de Muface, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 38 de la Ley de Contratos del Estado y 119 de su Reglamento, ha acordado la adjudicación definitiva, por el sistema de concurso, del «Servicio de limpieza de los locales de los Servicios Provinciales de Muface en 1986», a la Empresa «Conservación, Limpieza y Mantenimiento, Sociedad Anónima» (CLM, Sociedad Anónima), por un importe de 25.245.024 pesetas.

Madrid, 13 de diciembre de 1985.—El Director general, José A. Sánchez Velayos.—853-E (3214).

Resolución de la Dirección General de la Mutualidad General de Funcionarios Civiles del Estado por la que se acuerda la adjudicación del «Suministro de diverso material impreso y fundas de plástico».

Esta Dirección General de Muface, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 38 de la Ley de Contratos del Estado y 119 de su Reglamento, ha acordado la adjudicación definitiva, por el sistema de concurso, del «Suministro de diverso material impreso y fundas de plástico», a las Empresas:

Lote número 1: «Gráficas Josart, Sociedad Limitada», por un importe de 7.123.200 pesetas.
Lote número 2: «Mepsa», por un importe de 825.000 pesetas.

Lote número 3: «Sucesores de Rivadeneyra, Sociedad Anónima», por un importe de 1.147.500 pesetas.

Lote número 4: «Mepsa», por un importe de 800.000 pesetas.

Madrid, 19 de diciembre de 1985.—El Director general, José A. Sánchez Velayos.—854-E (3215).

Resolución de la Dirección General de la Mutualidad General de Funcionarios Civiles del Estado por la que se acuerda la adjudicación del «Servicio de limpieza de los locales de los Servicios Centrales de Muface en 1986».

Esta Dirección General de Muface, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 38 de la Ley de Contratos del Estado y 119 de su Reglamento, ha acordado la adjudicación definitiva, por el sistema de concurso, del «Servicio de limpieza de los locales de los Servicios Centrales de Muface en 1986», a la Empresa «Limpiezas MAB, Sociedad Anónima», por un importe de 7.710.000 pesetas.

Madrid, 2 de enero de 1986.—El Director general, José A. Sánchez Velayos.—855-E (3216).

Resolución de la Dirección General de la Mutualidad General de Funcionarios Civiles del Estado por la que se acuerda la adjudicación de impresión y distribución de seis números de la Revista «Muface» en 1986.

Esta Dirección General de Muface, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 38 de la Ley de Contratos del Estado y 119 de su Reglamento, ha acordado la adjudicación definitiva, por el sistema de concurso, de «Impresión y distribución de seis números de la Revista «Muface» en 1986», a la Empresa «Eurohueco, Sociedad Anónima», por un importe de 57.345.000 pesetas.

Madrid, 2 de enero de 1986.—El Director general, José A. Sánchez Velayos.—852-E (3213).

MINISTERIO DE DEFENSA

Resolución de la Junta de Compras delegada en el Cuartel General del Ejército del Aire por la que se anuncia concurso para el suministro de diversas prendas de vestir.

Se anuncia concurso público para el suministro de diversas prendas de vestir, según se detalla a continuación, por un importe límite de 264.935.000 pesetas, correspondiente al expediente número 1/1986, del Mando de Personal, y 7/1986, de esta Junta:

Artículo: 15.300 chaquetones aeródromo. Importe límite: Hasta 70.686.000 pesetas.

Artículo: 35.400 uniformes aeródromo. Importe límite: Hasta 165.495.000 pesetas.

Artículo: 4.200 chaquetones aeródromo, verde oliva. Importe límite: Hasta 19.404.000 pesetas.

Artículo: 2.000 uniformes aeródromo, verde oliva. Importe límite: Hasta 9.350.000 pesetas.

Plazos de entrega: Los especificados en el pliego de condiciones técnicas.

Los pliegos de condiciones técnicas, de cláusulas administrativas particulares y modelo de proposición, están de manifiesto en la Secretaría de esta Junta, sita en el Ministerio de Defensa (Cuartel General del Ejército del Aire), plaza Moncloa.

Las proposiciones irán acompañadas de la documentación exigida, en dos sobres, cerrados, lacrados y firmados; uno, conteniendo exclusivamente la proposición económica en duplicado ejemplar, y en el otro, el resto de la documentación. Se entregarán en mano en la Secretaría de esta Junta, de nueve a doce horas de los días laborables desde el siguiente a la publicación de este anuncio hasta el día 9 de abril de 1986.

Juntamente a la presentación de la documentación se entregarán, bajo lema, sin marca, señal ni referencia que pueda identificar su procedencia, las muestras requeridas en el pliego de bases.

El acto público de apertura de las proposiciones admitidas a licitación se verificará el día 15 de abril de 1986, a las once horas, en la sala de sesiones de esta Junta de Compras.

Los concursantes deberán constituir, a disposición del excelentísimo señor General Presidente

de dicha Junta, la fianza reglamentaria del 2 por 100 del precio límite de las partidas que ofrecen.

El importe de los anuncios será a cargo de los adjudicatarios.

Madrid, 24 de febrero de 1986.—El Teniente Coronel Secretario, Carlos Ramírez Isasi.—2.782-C (14412).

Resolución de la Junta de Compras delegada en el Cuartel General del Ejército del Aire por la que se anuncia concurso para el suministro de tejidos tricotina y granito.

Se anuncia concurso público para el suministro de tejidos tricotina y granito, según se detalla a continuación, por un importe límite de 193.507.500 pesetas, correspondiente al expediente número 2/1986, del Mando de Personal, y 8/1986, de esta Junta:

Artículo: 73.750 metros tricotina. Importe límite: Hasta 94.031.250 pesetas.

Artículo: 80.875 metros granito. Importe límite: Hasta 99.476.250 pesetas.

Plazos de entrega: Los especificados en el pliego de prescripciones técnicas.

Los pliegos de condiciones técnicas, de cláusulas administrativas particulares y modelo de proposición, están de manifiesto en la Secretaría de esta Junta, sita en el Ministerio de Defensa (Cuartel General del Ejército del Aire), plaza Moncloa.

Las proposiciones irán acompañadas de la documentación exigida, en dos sobres, cerrados, lacrados y firmados; uno, conteniendo exclusivamente la proposición económica en duplicado ejemplar, y en el otro, el resto de la documentación. Se entregarán en mano en la Secretaría de esta Junta, de nueve a doce horas de los días laborables desde el siguiente a la publicación de este anuncio hasta el día 9 de abril de 1986.

Juntamente a la presentación de la documentación se entregarán, bajo lema, sin marca, señal ni referencia que pueda identificar su procedencia, las muestras requeridas en el pliego de bases.

El acto público de apertura de las proposiciones admitidas a licitación se verificará el día 15 de abril de 1986, a las once treinta horas, en la sala de sesiones de esta Junta de Compras.

Los concursantes deberán constituir, a disposición del excelentísimo señor General Presidente de dicha Junta, la fianza reglamentaria del 2 por 100 del precio límite de las partidas que ofrecen.

El importe de los anuncios será a cargo de los adjudicatarios.

Madrid, 24 de febrero de 1986.—El Teniente Coronel Secretario, Carlos Ramírez Isasi.—2.783-C (14413).

Resolución de la Junta de Compras delegada en el Cuartel General del Ejército del Aire por la que se anuncia concurso para la confección de 2.000 cazadoras y pantalones para Generales, Jefes, Oficiales y Suboficiales.

Se anuncia concurso público para la confección de 2.000 cazadoras y pantalones para General Jefes, Oficiales y Suboficiales, con un límite ha

de 15.000.000 de pesetas, correspondiente al expediente 3/1986, del Mando de Personal, y 9/1986, de esta Junta.

Plazos de entrega: Los especificados en el pliego de prescripciones técnicas.

Los pliegos de prescripciones técnicas, de cláusulas administrativas particulares y modelo de proposición, están de manifiesto en la Secretaría de esta Junta, sita en el Ministerio de Defensa (Cuartel General del Ejército del Aire), plaza Moncloa.

Las proposiciones irán acompañadas de la documentación exigida, en dos sobres, cerrados, lacrados y firmados, uno, conteniendo exclusivamente la proposición económica en duplicado ejemplar, y en el otro, el resto de la documentación. Se entregarán en mano en la Secretaría de esta Junta, de nueve a doce horas de los días laborables desde el siguiente a la publicación de este anuncio hasta el día 10 de abril de 1986.

Juntamente a la presentación de la documentación se entregarán, bajo lema, sin marca, señal ni referencia que pueda identificar su procedencia, las muestras requeridas en el pliego de bases.

El acto público de apertura de las proposiciones admitidas a licitación se verificará el día 15 de abril de 1986, a las doce horas, en la sala de sesiones de esta Junta de Compras.

Los concursantes deberán constituir, a disposición del excelentísimo señor General Presidente de dicha Junta, la fianza reglamentaria del 2 por 100 del precio límite de las partidas que ofrece.

El importe de los anuncios será a cargo de los adjudicatarios.

Madrid, 24 de febrero de 1986.—El Teniente Coronel Secretario, Carlos Ramírez Isasi.—2.784-C (14414)

MINISTERIO DE ECONOMIA Y HACIENDA

Resolución de la Dirección General del Patrimonio del Estado, Servicio Central de Suministros, por la que se hace pública la adjudicación del concurso número 71/1985, para el suministro de ocho impresoras, con destino al Ministerio de Administración Territorial.

Remitida por el Ministerio de Administración Territorial petición relativa al suministro de ocho impresoras y efectuados los oportunos trámites para llevar a cabo el citado suministro, de conformidad con lo dispuesto en la Ley de Contratos del Estado, Reglamento para su aplicación, Decreto 2572/1973, de 5 de octubre, y disposiciones concordantes, por este Centro Directivo se ha acordado, a propuesta de la Mesa de Contratación del Servicio Central de Suministros con consideración de Junta de Compras de carácter Interministerial y de conformidad con el informe emitido por la Comisión Interministerial de adquisición de bienes y servicios de informática, como resolución al concurso número 71/1985, adjudicar dicho concurso a la oferta presentada por la Empresa «Datanor, Sociedad Anónima», por un importe de 4.001.000 pesetas.

Madrid, 30 de diciembre de 1985.—P. D., el Subdirector general de Servicios y Suministros (Resolución de 28 de febrero de 1983), L. F. Conlledo Juega.—1.843-E (7041).

Resolución de la Dirección General del Patrimonio del Estado, Servicio Central de Suministros, por la que se hace pública la adjudicación del concurso número 61/1985, para el suministro de un sistema informático, con destino al Ministerio de Transporte, Turismo y Comunicaciones.

Remitida por el Ministerio de Transportes, Turismo y Comunicaciones petición relativa a

suministro de un sistema informático y efectuados los oportunos trámites para llevar a cabo el citado suministro, de conformidad con lo dispuesto en la Ley de Contratos del Estado, Reglamento para su aplicación, Decreto 2572/1973, de 5 de octubre, y disposiciones concordantes, por este Centro Directivo se ha acordado, a propuesta de la Mesa de Contratación del Servicio Central de Suministros con consideración de Junta de Compras de carácter Interministerial y de conformidad con el informe emitido por la Comisión Interministerial de adquisición de bienes y servicios de informática, como resolución al concurso número 61/1985, adjudicar dicho concurso a la oferta presentada por la Empresa «Estudios Técnicos de Ingeniería, Mantenimientos y Explotaciones, Sociedad Anónima», por un importe de 8.000.000 de pesetas.

Madrid, 30 de diciembre de 1985.—P. D., el Subdirector general de Servicios y Suministros (Resolución de 28 de febrero de 1983), L. F. Conlledo Juega.—1.844-E (7042).

Resolución de la Dirección General del Patrimonio del Estado, Servicio Central de Suministros, por la que se hace pública la adjudicación del concurso número 13/1985, para el suministro de un sistema informático, con destino a la Universidad de Oviedo.

Remitida por la Universidad de Oviedo petición relativa al suministro de un sistema informático y efectuados los oportunos trámites para llevar a cabo el citado suministro, de conformidad con lo dispuesto en la Ley de Contratos del Estado, Reglamento para su aplicación, Decreto 2572/1973, de 5 de octubre, y disposiciones concordantes, por este Centro Directivo se ha acordado, a propuesta de la Mesa de Contratación del Servicio Central de Suministros con consideración de Junta de Compras de carácter Interministerial y de conformidad con el informe emitido por la Comisión Interministerial de Adquisición de Bienes y Servicios de Informática, como resolución al concurso número 13/1985, adjudicar dicho concurso a la oferta presentada por la Empresa: «Digital Equipment Corporation, Sociedad Anónima», por un importe de 20.000.000 de pesetas.

Madrid, 2 de enero de 1986.—P. D., el Subdirector general de Servicios y Suministros (Resolución de 28 de febrero de 1983), L. F. Conlledo Juega.—843-E (3202).

Resolución del Consejo Territorial de la Propiedad Inmobiliaria de La Rioja por la que se hace pública la adjudicación definitiva de los trabajos de formación y revisión del Catastro de Urbana de varios municipios de la provincia.

En cumplimiento del artículo 119 del Reglamento General de Contratación del Estado, este Consejo hace público que los trabajos de formación y revisión del Catastro de Urbana, cuya convocatoria del concurso fue publicada en el «Boletín Oficial del Estado» número 276, de 18 de noviembre, han sido adjudicados:

Contrata número 1/1986.—Municipios: Aguilar de Río Alhama, Arnedo, Autol, Cornago, Grávalos, Muro de Aguas, Navajún, Quel, Valdemadera y Villarroya. Adjudicada a «Galop, Sociedad Anónima», de Gerona, en la cantidad de 29.988.000 pesetas.

Contrata número 2/1986.—Municipios: Cenicero, Hormilla, Hormilleja, Huércanos, Najera, San Asensio, Torremontalbo y Uruñuela. Adjudicada a «Geothic, Sociedad Anónima», de Madrid, en la cantidad de 17.860.000 pesetas.

Logroño, 9 de enero de 1986.—El Delegado de Hacienda Especial, Presidente del Consejo, Alfonso Rubio Bazán.—656-E (2651).

MINISTERIO DEL INTERIOR

Resolución de la Dirección General de la Guardia Civil por la que se hace pública la adquisición de diverso material por el sistema de «Contratación directa».

Aprobados los expedientes números 11, 12, 13, 21, 22, 25, 31, 33, 39 y 41/AUT/1985, tramitados para la adquisición de diverso material por el sistema de «Contratación directa», esta Dirección General de la Guardia Civil ha resuelto adjudicar definitivamente a las firmas comerciales que a continuación se indican, los vehículos, helicópteros, motocicletas, turbina y autocar que se reseñan:

A «Empresa Nacional de Autocamiones, Sociedad Anónima», con domicilio en Madrid, avenida de Aragón, 402; seis vehículos, marca «Pegaso», modelo BLR-3545, blindados, por un importe de 113.790.000 pesetas.

A «Messerschmitt-Bolkow-Blohm», de la República Federal Alemana; un helicóptero ligero, marca «MBB», modelo Bo-105, por un importe 176.122.200 pesetas.

A «Motocicletas Montesa, Sociedad Anónima», con domicilio en Esplugues (Barcelona), calle Virgen de la Paloma, 21; 200 motocicletas, marca «Montesa», modelo Enduro-360-G. C., por un importe de 57.100.000 pesetas.

A «Land-Rover Santana, Sociedad Anónima», con domicilio en Madrid, avenida de Manoteras, 6; un vehículo, marca «Land-Rover», modelo 109 Cazorla; un vehículo, marca «Land-Rover», modelo 109 Especial; 10 vehículos, marca «Land-Rover», modelo 109, transformados para transmisiones, y siete vehículos, marca «Land-Rover», modelo 109, equipados con grúa mecánica, por un importe total de 35.803.917 pesetas; 70 vehículos, marca «Land-Rover», modelo 88, por un importe total de 91.417.900 pesetas; 20 vehículos, marca «Land-Rover», modelo 88, dotados de gancho de remolque, por un importe de 26.289.400 pesetas; 35 motores para vehículos, «Land-Rover», por un importe de 9.353.085 pesetas, y 47 vehículos, marca «Land-Rover», modelo 88 Super, blindados, por un importe de 185.650.000 pesetas.

A «Sociedad Española de Automóviles de Turismo, Sociedad Anónima», con domicilio en Madrid, paseo de la Castellana, 278; 10 furgonetas, marca «Seat», modelo Trans cerrada, por un importe de 5.511.170 pesetas.

A «Renault Vehículos Industriales, Sociedad Anónima», con domicilio en Madrid, carretera de Madrid a Getafe por Villaverde, kilómetro 6,500; un autocar, de la marca «Renault», modelo D-300, por un importe de 13.000.000 pesetas.

A «Lycoming Williamsport Division, Avco Corporation», de Pennsylvania (Estados Unidos); una turbina para helicópteros, modelo LTS 101-650B1, por un importe de 32.985.500 pesetas.

A «Madison, Sociedad Limitada», con domicilio en Madrid, calle General Ricardos, 147; cinco vehículos, de la marca «Ford», modelo Escort Ghia 1.600, por un importe de 5.128.000 pesetas.

Madrid, 31 de enero de 1986.—El Coronel Jefe, José Vallejo Bermejo.—2.070-E (7976).

Resolución de la Dirección General de la Policía por la que se anuncia concurso para la adquisición de 569.400 kilos de cebada tipo caballar con destino a la Agrupación de Escuadrones de Caballería.

Se anuncia concurso para la adquisición de 569.400 kilos de cebada tipo caballar con destino a la Agrupación de Escuadrones de Caballería.

Primero.—Hasta las doce horas del día en que se cumplan los diez hábiles, contados a partir del siguiente al de la inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», conforme a lo dispuesto en los artículos 90 y 95 del Reglamento

General de Contratación del Estado, se admitirán proposiciones para este concurso en la División de Gestión Económica e Infraestructura (calle Rey Francisco, 21, de Madrid).

Segundo.-El precio límite de la adquisición asciende a 18.790.200 pesetas, y la fianza provisional a 375.804 pesetas.

Tercero.-Pliego de cláusulas administrativas particulares y demás documentación reglamentaria estarán de manifiesto en la propia División de Gestión Económica e Infraestructura.

Cuarto.-La documentación a presentar se distribuirá en la forma que establece la cláusula sexta del pliego de cláusulas administrativas particulares, en dos sobres cerrados y lacrados, conteniendo el segundo exclusivamente la proposición económica.

Quinto.-La celebración del acto de apertura de proposiciones se realizará en el salón de actos del paseo de Delicias, número 76, de esta capital, a las doce horas, del cuarto día laborable siguiente a aquel en que se cumplan los diez hábiles, contados a partir del siguiente al día de la inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», ante la Mesa de Contratación de este Centro directivo (en caso de ser sábado se trasladaría al día hábil inmediato siguiente).

Sexto.-Todos los gastos que origine este concurso serán de cuenta del adjudicatario.

Madrid, 25 de febrero de 1986.-El Director general, Rafael Luis del Río Sendino.-1.997-A (15987).

Resolución de la Dirección General de la Policía por la que se anuncia concurso para la adquisición de material fotográfico, productos químicos para fotografía y diversos tipos de lámparas con destino al Gabinete Central de Identificación.

Se anuncia concurso para la adquisición de material fotográfico, productos químicos para fotografía y diversos tipos de lámparas con destino al Gabinete Central de Identificación de la Dirección General de Policía.

Primero.-Hasta las doce horas del día en que se cumplan los diez hábiles, contados a partir del siguiente al de la inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», conforme a lo dispuesto en los artículos 90 y 95 del Reglamento General de Contratación del Estado, se admitirán proposiciones económicas para este concurso en la División de Gestión Económica e Infraestructura (calle Rey Francisco, 21, de Madrid).

Segundo.-El precio límite de la adquisición asciende a 40.932.532 pesetas, y la fianza provisional a 818.650 pesetas.

Tercero.-Pliego de cláusulas administrativas particulares y demás documentación reglamentaria estarán de manifiesto en la propia División de Gestión Económica e Infraestructura.

Cuarto.-La documentación a presentar se distribuirá en la forma que establece la cláusula sexta del pliego de cláusulas administrativas particulares, en dos sobres cerrados y lacrados, conteniendo el segundo exclusivamente la proposición económica.

Quinto.-La celebración del acto de apertura de proposiciones se realizará en el salón de actos del paseo de Delicias, número 76, a las doce horas, del cuarto día laborable siguiente a aquel en que se cumplan los diez hábiles, contados a partir del siguiente al día de la inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», ante la Mesa de Contratación de este Centro directivo (caso de ser sábado se trasladará al día hábil inmediato siguiente).

Sexto.-Todos los gastos que origine este concurso serán de cuenta del adjudicatario.

Madrid, 25 de febrero de 1986.-El Director general, Rafael Luis del Río Sendino.-1999-A (15989).

Resolución de la Dirección General de la Policía por la que se anuncia concurso para la adquisición de 683.280 kilos de paja para ganado caballar con destino a la Agrupación de Escuadrones de Caballería.

Se anuncia concurso para la adquisición de 683.280 kilos de paja para ganado caballar con destino a la Agrupación de Escuadrones de Caballería de la Dirección General de la Policía.

Primero.-Hasta las doce horas del día en que se cumplan los diez hábiles, contados a partir del siguiente al de la inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», conforme a lo dispuesto en los artículos 90 y 95 del Reglamento General de Contratación del Estado, se admitirán proposiciones económicas para este concurso en la División de Gestión Económica e Infraestructura (calle Rey Francisco, 21, de Madrid).

Segundo.-El precio límite de la adquisición asciende a 9.565.920 pesetas, y la fianza provisional a 191.318 pesetas.

Tercero.-Pliego de cláusulas administrativas particulares y demás documentación reglamentaria estarán de manifiesto en la propia División de Gestión Económica e Infraestructura.

Cuarto.-La documentación a presentar se distribuirá en la forma que establece la cláusula sexta del pliego de cláusulas administrativas particulares, en dos sobres cerrados y lacrados, conteniendo el segundo exclusivamente la proposición económica.

Quinto.-La celebración del acto de apertura de proposiciones se realizará en el salón de actos del paseo de Delicias, número 76, a las doce horas del cuarto día laborable siguiente a aquel en que se cumplan los diez hábiles, contados a partir del siguiente al día de la inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», ante la Mesa de Contratación de este Centro directivo (caso de ser sábado se trasladaría al día hábil inmediato siguiente).

Sexto.-Todos los gastos que origine este concurso serán de cuenta del adjudicatario.

Madrid, 3 de marzo de 1986.-El Director general, Rafael Luis del Río Sendino.-1.998-A (15988).

MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS Y URBANISMO

Resolución de la Dirección General de Obras Hidráulicas por la que se hace público haber sido adjudicado el presupuesto de adquisición de 15 tanques de evaporación. 21.912.090/9111.

Esta Dirección General, con esta fecha ha resuelto:

Adjudicar por contratación directa el presupuesto de adquisición de 15 tanques de evaporación, a «Hidrocontrol, Sociedad Anónima» (Sistemas de Control), en la cantidad de 1.980.000 pesetas, siendo el presupuesto de contrata del mismo importe, lo que representa un coeficiente de adjudicación de 1,00, con plazo de entrega de quince días y con arreglo a las demás condiciones que sirvieron de base en la licitación, haciéndose constar la entrega en el Servicio de Contratación de la documentación exigida en el párrafo 2.º del artículo 3.º del Real Decreto 1462/1985, de 3 de julio.

Lo que comunico a V. S. para su conocimiento y efectos.

Madrid, 20 de diciembre de 1985.-El Director general, P. D., el Jefe del Servicio de Contratación, Santiago Pérez Vicente.

Sr. Comisario general de Aguas.-732-E (2855).

Resolución de la Dirección General de Obras Hidráulicas por la que se hace público haber sido adjudicadas las obras del proyecto 04/1985, de las obras complementarias del canal de Calanda-Alcañiz. Tramo I de Alcañiz (Teruel). 09.261.111/2191.

Esta Dirección General, con esta fecha ha resuelto:

Adjudicar a «Fomento de Obras y Construcciones, Sociedad Anónima», la contratación directa de las obras de referencia, en la cantidad de 188.594.486 pesetas, resultado de haber aplicado al presupuesto de contrata de 188.594.486 pesetas el coeficiente de adjudicación de 1,00 con el que se adjudicó a la mencionada Empresa, por acuerdo del Consejo de Ministros de 18 de mayo de 1983, el proyecto de replanteo previo del canal de Calanda-Alcañiz. Tramo I. (TE/Alcañiz).

Lo que comunico a V. S. para su conocimiento y efectos.

Madrid, 23 de diciembre de 1985.-El Director general, P. D., el Jefe del Servicio de Contratación, Santiago Pérez Vicente.

Sr. Presidente de la Confederación Hidrográfica del Ebro.-728-E (2851).

Resolución de la Dirección General de Obras Hidráulicas por la que se hace público haber sido adjudicadas las obras del proyecto 06/1984, de las obras complementarias de encauzamiento del río Nacimiento, desde Alboloduy hasta desembocadura en el río Andarax, término municipal de Alboloduy (Almería). 06.490.130/2191.

Esta Dirección General, con esta fecha ha resuelto:

Adjudicar a «Huarte y Cía., Sociedad Anónima», la contratación directa de las obras de referencia, en la cantidad de 59.290.431 pesetas, resultado de haber aplicado al presupuesto de contrata de 83.743.546 pesetas el coeficiente de adjudicación de 0,708 con el que se adjudicó a la mencionada Empresa por Orden de 17 de julio de 1982 el proyecto de encauzamiento del río Nacimiento, en el tramo desde Alboloduy hasta su desembocadura en el río Andarax (Almería).

Lo que comunico a V. S. para su conocimiento y efectos.

Madrid, 23 de diciembre de 1985.-El Director general, P. D., el Jefe del Servicio de Contratación, Santiago Pérez Vicente.

Sr. Presidente de la Confederación Hidrográfica del Sur.-730-E (2853).

Resolución de la Dirección General de Obras Hidráulicas por la que se hace público haber sido adjudicado el proyecto 04/1982 de reparación de instalaciones eléctricas y medidas de seguridad en las zonas regables, término municipal de Ubeda (Jaén). 05.603.158/2111.

Esta Dirección General con esta fecha ha resuelto:

Adjudicar el concurso celebrado para la contratación directa de las obras comprendidas en el proyecto 04/1982 de reparación de instalaciones eléctricas y medidas de seguridad en las zonas regables, término municipal de Ubeda (Jaén), a «Worthington, Sociedad Anónima», en la cantidad de 9.958.500 pesetas, siendo el presupuesto de contrata de 9.976.114 pesetas, lo que representa un coeficiente de adjudicación 0,998234 con arreglo a las condiciones que sirvieron de base en el concurso, haciéndose constar la entrega en el Servicio de Contratación de la documen-

ción exigida en el párrafo segundo del artículo tercero del Real Decreto 1462/1985, de 3 de julio.

Lo que comunico a V. S. para su conocimiento y efectos.

Madrid, 26 de diciembre de 1985.—El Director general, por delegación, el Subdirector general de Planificación Hidrológica y Programación de Inversiones, Isidro Olivares Ariza.

Sr. Presidente de la Confederación Hidrográfica del Guadalquivir.—724-E (2847).

Resolución de la Dirección General de Obras Hidráulicas por la que se hace público haber sido adjudicado el «Proyecto 05/1985, de acondicionamiento para oficinas y viviendas de la casa de la administración de la casa del Técnico en el embalse del Renegado, Ceuta (Cádiz)». 14.501.001/2111.

Esta Dirección General, con esta fecha, ha resuelto adjudicar el concurso celebrado para la contratación directa de las obras comprendidas en el «Proyecto 05/1985, de acondicionamiento para oficinas y viviendas de la casa de la administración y de la casa del Técnico en el embalse del Renegado, Ceuta (Cádiz)», a «Corsan, Empresa Constructora, Sociedad Anónima», en la cantidad de 23.864.804 pesetas, siendo el presupuesto de contrata de 24.989.324 pesetas, lo que representa un coeficiente de adjudicación de 0,955, y con arreglo a las condiciones que sirvieron de base en el concurso, haciéndose constar la entrega en el Servicio de Contratación de la documentación exigida por el párrafo 2.º del artículo 3.º del Real Decreto 1462/1985, de 3 de julio.

Lo que comunico a V. S. para su conocimiento y efectos.

Madrid, 26 de diciembre de 1985.—El Director general, por delegación, el Subdirector general de Planificación Hidrológica y Programación de Inversiones, Isidro Olivares Ariza.

Sr. Presidente de la Confederación Hidrográfica del Sur.—725-E (2848).

Resolución de la Dirección General de Obras Hidráulicas por la que se hace público haber sido adjudicada la subasta de las «Obras de ensanche y mejora del firme del camino general número 8 de la zona regable de Rosarito, entre los puntos kilométricos 22,098 y 22,506, término municipal de Talayuela (Cáceres)». 03.254.288/2111.

Esta Dirección General, con esta fecha, ha resuelto:

Adjudicar definitivamente la subasta de las «Obras de ensanche y mejora del firme del camino general número 8 de la zona regable de Rosarito, entre los puntos kilométricos 22,098 y 22,506, término municipal de Talayuela (Cáceres)», a «Asfaltos y Construcciones Elsan, Sociedad Anónima», en la cantidad de 37.160.193 pesetas que representa el coeficiente de 0,7835 respecto al presupuesto de contrata de 47.428.453 pesetas y en las demás condiciones que rigen para este contrato, haciéndose constar la entrega en el Servicio de Contratación de la documentación exigida en el párrafo segundo del artículo 3.º del Real Decreto 1462/1985, de 3 de julio.

Lo que comunico a V. S. para su conocimiento y efectos.

Madrid, 27 de diciembre de 1985.—El Director general, por delegación, el Subdirector general de Planificación Hidrológica y Programación de Inversiones, Isidro Olivares Ariza.

Sr. Presidente de la Confederación Hidrográfica del Tajo.—722-E (2845).

Resolución de la Dirección General de Obras Hidráulicas por la que se hace público haber sido adjudicado el proyecto 04/1985 de repoblación forestal en la finca «Cortijo Alto», término municipal de Ardales (Málaga).

Esta Dirección General con esta fecha ha resuelto:

Adjudicar el concurso celebrado para la contratación directa de las obras comprendidas en el proyecto 04/1985 de repoblación forestal en la finca «Cortijo Alto», término municipal de Ardales (Málaga), a «Construcciones Pormán, Sociedad Limitada», en la cantidad de 21.280.200 pesetas, siendo el presupuesto de contrata de 23.592.240 pesetas, lo que representa un coeficiente de adjudicación de 0,902 y con arreglo a las condiciones que sirvieron de base en el concurso, haciéndose constar la entrega en el Servicio de Contratación de la documentación exigida en el párrafo segundo del artículo 3.º del Real Decreto 1462/1985, de 3 de julio.

Lo que comunico a V. S. para su conocimiento y efectos.

Madrid, 27 de diciembre de 1985.—El Director general, por delegación, el Jefe del Servicio de Contratación, Santiago Pérez Vicente. Sr. Presidente de la Confederación Hidrográfica del Sur.—721-E (2844).

Resolución de la Dirección General de Obras Hidráulicas por la que se hace público haber sido adjudicado el proyecto 09/1985, de corrección de filtraciones en el segundo tramo del canal de Lobón, término municipal Talavera la Real (Badajoz). 04.294.167/2111.

Esta Dirección General, con esta fecha ha resuelto:

Adjudicar el concurso celebrado para la contratación directa de las obras comprendidas en el proyecto 09/1985, de corrección de filtraciones en el segundo tramo del canal de Lobón, término municipal de Talavera la Real (Badajoz), a Antonio Cano Ortiz, en la cantidad de 19.730.000 pesetas, lo que representa un coeficiente de adjudicación de 0,7933894, y con arreglo a las condiciones que sirvieron de base en el concurso, haciéndose constar la entrega en el Servicio de Contratación de la documentación exigida en el párrafo 2.º del artículo 3.º del Real Decreto 1462/1985, de 3 de julio.

Lo que comunico a V. S. para su conocimiento y efectos.

Madrid, 27 de diciembre de 1985.—El Director general, P. D., el Subdirector general de Planificación Hidrológica y Programación e Inversiones.

Sr. Presidente de la Confederación Hidrográfica del Guadiana.—739-E (2862).

Resolución de la Dirección General de Obras Hidráulicas por la que se hace público haber sido adjudicadas las obras del proyecto 04/1985, de repoblación forestal de la finca «Los Jiménez», segunda fase, término municipal de Ardales (Málaga). 06.602.250/2111.

Esta Dirección General, con esta fecha ha resuelto:

Adjudicar el concurso celebrado para la contratación directa de las obras comprendidas en el proyecto 04/1985, de repoblación forestal de la finca «Los Jiménez», segunda fase, término municipal de Ardales (Málaga), a «Agromán, Empresa Constructora, Sociedad Anónima», en la cantidad de 14.388.343 pesetas, siendo el presupuesto de contrata de 15.951.600 pesetas, lo que representa un coeficiente de adjudicación de 0,902, y con arreglo a las condiciones que sirvieron de base en

el concurso, haciéndose constar la entrega en el Servicio de Contratación de la documentación exigida en el párrafo 2.º del artículo 3.º del Real Decreto 1462/1985, de 3 de julio.

Lo que comunico a V. S. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 27 de diciembre de 1985.—El Director general, P. D., el Jefe del Servicio de Contratación, Santiago Pérez Vicente. ■

Sr. Presidente de la Confederación Hidrográfica del Sur.—740-E (2863).

Resolución de la Dirección General de Obras Hidráulicas por la que se hace público haber sido adjudicadas las obras del proyecto 06/1984, de auscultación de la presa de Cuevas del Almanzora, término municipal de Cuevas del Almanzora (Almería) 06.140.107/2111.

Esta Dirección General, con esta fecha ha resuelto:

Adjudicar el concurso celebrado para la contratación directa de las obras comprendidas en el proyecto 06/1984, de auscultación de la presa de Cuevas del Almanzora (Almería), a «Huarte y Cia., Sociedad Anónima», en la cantidad de 23.599.912 pesetas, siendo el presupuesto de contrata de 24.973.452 pesetas, lo que representa un coeficiente de adjudicación de 0,945, y con arreglo a las condiciones que sirvieron de base en el concurso, haciéndose constar la entrega en el Servicio de Contratación de la documentación exigida en el párrafo 2.º del artículo 3.º del Real Decreto 1462/1985, de 3 de julio.

Lo que comunico a V. S. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 27 de diciembre de 1985.—El Director general, P. D., el Jefe del Servicio de Contratación, Santiago Pérez Vicente.

Sr. Presidente de la Confederación Hidrográfica del Sur.—741-E (2864).

Resolución de la Dirección General de Obras Hidráulicas por la que se hace público haber sido adjudicado el proyecto 09/1985, de mejora y refuerzo del firme del camino de servicio del canal de Lobón, en 3.200 metros, en el sector «G», hasta la CN-V, término municipal Talavera la Real (Badajoz). 04.294.166/2111.

Esta Dirección General, con esta fecha ha resuelto:

Adjudicar el concurso celebrado para la contratación directa de las obras comprendidas en el proyecto 09/1985, de mejora y refuerzo del firme del camino de servicio del canal de Lobón, en 3.200 metros, en el sector «G», hasta la CN-V, término municipal de Talavera la Real (Badajoz), a «Obras y Representaciones Técnicas Solagua, Sociedad Anónima», en la cantidad de 17.923.000 pesetas, siendo el presupuesto de contrata de 20.138.689 pesetas, lo que representa un coeficiente de adjudicación de 0,8899785, y con arreglo a las condiciones que sirvieron de base en el concurso, haciéndose constar la entrega en el Servicio de Contratación de la documentación exigida en el párrafo 2.º del artículo 3.º del Real Decreto 1462/1985, de 3 de julio.

Lo que comunico a V. S. para su conocimiento y efectos.

Madrid, 27 de diciembre de 1985.—El Director general, P. D., el Subdirector general de Planificación Hidrológica y Programación de Inversiones, Isidro Olivares Ariza.

Sr. Presidente de la Confederación Hidrográfica del Guadiana.—738-E (2861).

Resolución del Instituto para la Promoción Pública de la Vivienda por la que se hace pública la adjudicación definitiva del concurso para el suministro de 60 viviendas prefabricadas y desmontables (expediente AD-00/1985).

En cumplimiento del artículo 119 del Reglamento General de Contratación del Estado, esta Dirección General hace público que el suministro de 60 viviendas prefabricadas y desmontables ha sido adjudicado en virtud de concurso a la Empresa «Dragados y Construcciones, Sociedad Anónima», en la cantidad de 136.396.800 pesetas.

Madrid, 20 de diciembre de 1985.—El Director general, P. D., la Subdirectora general de Promoción Pública, Milagros Calle Olmos.—976-E (3505).

Resolución del Instituto para la Promoción Pública de la Vivienda por la que se hace público el resultado del concurso-subasta celebrado para la adjudicación definitiva de las obras de construcción de 116 viviendas en el polígono «San Blas», en Alicante.

Celebrado el concurso-subasta para la adjudicación de las obras de construcción de 116 viviendas en el polígono «San Blas», en Alicante, anunciado en el «Boletín Oficial del Estado» de fecha 18 de noviembre de 1985, esta Dirección General, en cumplimiento del artículo 119 del Reglamento General de Contratación de Obras del Estado, hace público que dichas obras han

sido adjudicadas a la Empresa «Ferroviaria, Sociedad Anónima», en la cifra de 298.132.000 pesetas.

Madrid, 30 de diciembre de 1985.—El Director general, P. D., la Subdirectora general de Promoción Pública, Milagros Calle Olmos.—973-E (3502).

Resolución del Instituto del Territorio y Urbanismo por la que se publican las adjudicaciones de varios estudios técnicos.

Por órdenes que se indican han sido adjudicados los estudios técnicos a las Empresas que se relacionan por los importes respectivos:

Titulo	Orden de adjudicación	Adjudicatario	Importe Pesetas
B-301.—Estudio sobre formación y educación ambiental. Evaluación de la eficacia de métodos de educación ambiental.	8- 5-1985	Centre d'Estudis de Planificació - CEP.	7.000.000
B-299.—Estudio de los cambios de población en el territorio.	29- 5-1985	C. P. «Inmark, S. A.»	8.925.000
B-304.—El transporte y sus infraestructuras en los años ochenta.	31- 7-1985	GHESA.	5.500.000
B-311.—Estudio sobre problemas y tendencias territoriales en la vivienda y los equipamientos.	26- 9-1985	TAU «Planificación Territorial, S. L.»	7.000.000
B-323.—Políticas económicas y urbanísticas metropolitanas. Análisis comparado.	26- 9-1985	«Prognos, S. A.»	7.965.000

Madrid, 30 de diciembre de 1985.—El Director general, Juan I. Zumárraga Zunzunegui.—862-E (3306).

Resolución de la Junta del Puerto de Sevilla y Ría del Guadalquivir por la que se hace pública la adjudicación definitiva del concurso para la adquisición de una grúa de pórtico de 35 Tm. para el puerto de Sevilla, expediente desglosado del concurso para la adquisición de cuatro grúas de pórtico de 35 Tm. con destino a varios puertos.

Se hace público que por acuerdo de esta Junta del Puerto, tomado en la sesión del día 19 de diciembre de 1985, ha sido adjudicado a la Empresa «Boetticher y Navarro, Sociedad Anónima», el concurso para la adquisición de una grúa de pórtico de 35 Tm. para el puerto de Sevilla, expediente desglosado del concurso para la adquisición de cuatro grúas de pórtico de 35 Tm. en la cantidad de 152.440.000 pesetas.

Sevilla, 19 de diciembre de 1985.—El Presidente, Jose Luis Carretero Hernández.—EJ Secretario, Manuel Contreras Madrazo.—816-E (3086).

MINISTERIO DE EDUCACION Y CIENCIA

Resolución de la Junta de Construcciones, Instalaciones y Equipo Escolar por la que se hace pública la adjudicación del contrato de «Suministro, entrega e instalación de una centralita telefónica con destino a la Universidad de Alcalá de Henares (Madrid)».

A los efectos previstos en el artículo 38 de la Ley de Contratos del Estado y 119 de su Reglamento, y en cumplimiento de lo dispuesto en el punto tercero de la Resolución de 20 de diciembre de 1985 por la que se adjudica el contrato de «Suministro, entrega e instalación de una centralita telefónica con destino a la Universidad de Alcalá de Henares (Madrid)».

Esta Junta de Construcciones, Instalaciones y Equipo Escolar ha acordado hacer pública la citada Resolución que une como anexo.

Madrid, 27 de diciembre de 1985.—El Presidente de la Junta, Manuel Souto Alonso.—1.124-E (3934).

A N E X O

Por Resolución de la Junta de Construcciones, Instalaciones y Equipo Escolar de 29 de octubre de 1985, se aprobó un gasto de 30.000.000 de pesetas para la adjudicación del contrato de «Suministro, entrega e instalación de una centralita telefónica con destino a la Universidad de Alcalá de Henares (Madrid)», y por Resolución de 4 de noviembre de 1985 («Boletín Oficial del Estado» del 13), se anunció concurso público para la adjudicación del mencionado contrato.

Habiéndose cumplido los trámites que en materia de concurso prevé la vigente Ley de Contratos del Estado y su Reglamento, así como los requisitos establecidos en el pliego de bases del contrato, visto el informe presentado por la Comisión asesora.

Esta Junta de Construcciones, Instalaciones y Equipo Escolar ha resuelto:

Primero.—Adjudicar el lote que a continuación se indica a la Empresa adjudicataria:

«Philips Informática y Comunicaciones, Sociedad Anónima», Calle Lagasca, 64, 28001 Madrid. Lote 1. Unidades: Una. Importe total: 28.978.538 pesetas.

El importe total del lote adjudicado se abonará con cargo al crédito 18.103.422-D-665.0314/85, en las siguientes anualidades: 1985, 2.897.853 pesetas (10 por 100), y 1986, 26.080.685 pesetas (90 por 100), lo que supone una baja de 1.021.462 pesetas; para 1985, 102.147 pesetas, y para 1986, 919.315 pesetas.

Segundo.—La Empresa adjudicataria deberá constituir una fianza definitiva en la forma, cuantía y plazo que determina la cláusula 16 del pliego de las administrativas particulares del contrato.

El plazo de fabricación y entrega del suministro será el que determine la cláusula 18.1 del pliego de las administrativas particulares específico de este contrato.

Tercero.—Publicar en el «Boletín Oficial del Estado» la presente Resolución, a los efectos previstos en el artículo 38 de la Ley de Contratos del Estado y 119 de su Reglamento.

Contra la presente Resolución podrá interponerse recurso de alzada ante el Ministro de Educación y Ciencia, en el plazo de quince días, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 76 de la Ley de Entidades Estatales Autónomas y 122 y

siguientes de la Ley de Procedimiento Administrativo.

Lo que digo a V. I. para su conocimiento y demás efectos.

Madrid, 20 de diciembre de 1985.—El Presidente de la Junta, Manuel Souto Alonso.

Resolución de la Junta de Construcciones, Instalaciones y Equipo Escolar por la que se hace pública la adjudicación del contrato de «Suministro, entrega e instalación de mobiliario general con destino a Colegios y Centros de Enseñanzas Medias dependientes del Departamento en la Península, islas Baleares, Ceuta y Melilla».

A los efectos previstos en el artículo 38 de la Ley de Contratos del Estado y 119 de su Reglamento, y en cumplimiento de lo dispuesto en el punto tercero de la Resolución de 27 de diciembre de 1985 por la que se adjudica el contrato de «Suministro, entrega e instalación de mobiliario general con destino a Colegios y Centros de Enseñanzas Medias dependientes del Departamento en la Península, islas Baleares, Ceuta y Melilla».

Esta Junta de Construcciones, Instalaciones y Equipo Escolar ha acordado hacer pública la citada Resolución que une como anexo.

Madrid, 10 de enero de 1986.—El Presidente de la Junta, Manuel Souto Alonso.—1.107-E (3951).

A N E X O

Por Resolución de la Junta de Construcciones, Instalaciones y Equipo Escolar de 18 de noviembre de 1985, se aprobó un gasto de 241.544.600 pesetas para la adjudicación del contrato de «Suministro, entrega e instalación de mobiliario general con destino a Colegios y Centros de Enseñanzas Medias dependientes del Departamento en la Península, Islas Baleares, Ceuta y Melilla», y por Resolución de 19 de noviembre de 1985 («Boletín Oficial del Estado» del 26), se anunció concurso público para la adjudicación del mencionado contrato.

Habiéndose cumplido los trámites que en materia de concurso prevé la vigente Ley de Contratos del Estado y su Reglamento, así como los requisitos establecidos en el pliego de bases del contrato, visto el informe presentado por la Comisión asesora.

Esta Junta de Construcciones, Instalaciones y Equipo Escolar ha resuelto:

Primero.—Adjudicar los lotes que a continuación se indican a las Empresas adjudicatarias siguientes:

• Colegios

- «Lan-Mobel, S. Coop». Barrio Landetas, sin número. Azpeitia (Guipúzcoa). Lote 1. Unidades: 391. Precio unitario: 8.685 pesetas. Total: 3.395.835 pesetas.
- «Industrial Comercial Fegrán, Sociedad Anónima». Calle Ambrosio Vallejo, 21. 28039 Madrid. Lote 5. Unidades: 391. Precio unitario: 9.573 pesetas. Importe: 3.743.043 pesetas. Lote 9. Unidades: 391. Precio unitario: 9.574 pesetas. Importe: 3.743.434 pesetas. Lote 13. Unidades: 3.321. Precio unitario: 4.344 pesetas. Importe: 14.426.424 pesetas. Lote 17. Unidades: 391. Precio unitario: 3.973 pesetas. Importe: 1.553.443 pesetas. Total: 23.466.344 pesetas.
- «Pecar, Sociedad Anónima». Calle Matarrosa, 59-61. Fuenlabrada (Madrid). Lote 6. Unidades: 391. Precio unitario: 4.950 pesetas. Total: 1.935.450 pesetas.
- «Manufacturas Alco, Sociedad Anónima». Barrio Zalaín, sin número. Vera de Bidasoa (Navarra). Lote 11. Unidades: 232. Precio unitario: 7.595 pesetas. Importe: 1.762.040 pesetas. Lote 12. Unidades: 551. Precio unitario: 4.250 pesetas. Importe: 2.341.750 pesetas. Total: 4.103.790 pesetas.
- «Tabervall, Sociedad Anónima». Carretera de Tabernes, sin número, kilómetro 0,400. Tabernes de Valldigna (Valencia). Lote 11. Unidades: 232. Precio unitario: 7.595 pesetas. Importe: 1.762.040 pesetas. Lote 12. Unidades: 551. Precio unitario: 4.250 pesetas. Importe: 2.341.750 pesetas. Total: 4.103.790 pesetas.
- «Manufacturas Jupe, Sociedad Anónima». Barrio Ergobia, polígono industrial 26. 20014 San Sebastián (Guipúzcoa). Lote 11. Unidades: 232. Precio unitario: 7.595 pesetas. Importe: 1.762.040 pesetas. Lote 12. Unidades: 551. Precio unitario: 4.250 pesetas. Importe: 2.341.750 pesetas. Total: 4.103.790 pesetas.
- «Sacai, S. A. L.». Calle Asunción, 1. Parla (Madrid). Lote 11. Unidades: 232. Precio unitario: 7.595 pesetas. Importe: 1.762.040 pesetas. Lote 12. Unidades: 551. Precio unitario: 4.250 pesetas. Importe: 2.341.750 pesetas. Total: 4.103.790 pesetas.
- «Cózar, Sociedad Anónima». Calle Martínez de Tena, 5 y 9. 12004 Castellón. Lote 11. Unidades: 232. Precio unitario: 7.595 pesetas. Importe: 1.762.040 pesetas. Lote 12. Unidades: 551. Precio unitario: 4.250 pesetas. Importe: 2.341.750 pesetas. Total: 4.103.790 pesetas.
- «Forespan, Sociedad Anónima». Carretera de Mazarrón, kilómetro 2. El Palmar (Murcia). Lote 11. Unidades: 232. Precio unitario: 7.595 pesetas. Importe: 1.762.040 pesetas. Lote 12. Unidades: 551. Precio unitario: 4.250 pesetas. Importe: 2.341.750 pesetas. Total: 4.103.790 pesetas.
- «Federico Giner, Sociedad Anónima». Carretera de Alcira, kilómetro 3,75. Tabernes de Valldigna (Valencia). Lote 11. Unidades: 232. Precio unitario: 7.595 pesetas. Importe: 1.762.040 pesetas. Lote 12. Unidades: 551. Precio unitario: 4.250 pesetas. Importe: 2.341.750 pesetas. Total: 4.103.790 pesetas.
- «Manufacturas Metálicas Jevit, Sociedad Anónima». Calle Cortés, sin número. Peralta (Navarra). Lote 11. Unidades: 232. Precio unitario: 7.595 pesetas. Importe: 1.762.040 pesetas. Lote 12. Unidades: 551. Precio unitario: 4.250 pesetas. Importe: 2.341.750 pesetas. Total: 4.103.790 pesetas.
- «Juan Bernal Aroca, Sociedad Anónima». Avenida José Antonio, sin número. El Palmar (Murcia). Lote 11. Unidades: 232. Precio unitario: 7.595 pesetas. Importe: 1.762.040 pesetas. Lote 12. Unidades: 551. Precio unitario: 4.250 pesetas. Importe: 2.341.750 pesetas. Total: 4.103.790 pesetas.
- «Móstoles Industrial, Sociedad Anónima». Calle Granada, sin número. Móstoles (Madrid). Lote 12. Unidades: 722. Precio unitario: 4.178 pesetas. Importe: 3.016.516 pesetas. Lote 13. Unidades: 2.937. Precio unitario: 4.289 pesetas. Importe: 12.596.793 pesetas. Total: 15.613.309 pesetas.
- «Metalúrgica Casbar, Sociedad Anónima». Carretera San Martín de Valdeiglesias, kilómetro 5,800. Móstoles (Madrid). Lote 12. Unidades: 551. Precio unitario: 4.250 pesetas. Total: 2.341.750 pesetas.
- «Agrum, Sociedad Anónima». Calle Literato Azorín, 37. 46006 Valencia. Lote 15. Unidades: 407. Precio unitario: 576 pesetas. Total: 234.432 pesetas.
- «Fábricas Lucía Antonio Beteré, Sociedad Anónima». Calle Rafael de Riego, 25. 28045 Madrid. Lote 19. Unidades: 846. Precio unitario: 1.985 pesetas. Total: 1.679.310.
- El importe total de los lotes adjudicados asciende a la cantidad de 85.600.540 pesetas, que se abonará con cargo al crédito 18.013.422-B-665.0 265/85, lo que supone una baja de 846.260 pesetas.
- BUP
- «Lan-Mobel, S. Coop.». Lote 1. Unidades: 200. Precio unitario: 8.685 pesetas. Importe: 1.737.000 pesetas. Lote 2. Unidades: 400. Precio unitario: 9.690 pesetas. Importe: 3.876.000 pesetas. Total: 5.613.000 pesetas.
- «Fábricas Lucía Antonio Beteré, Sociedad Anónima». Lote 3. Unidades: 100. Precio unitario: 8.695 pesetas. Importe: 869.500 pesetas. Lote 8. Unidades: 504. Precio unitario: 15.948 pesetas. Importe: 8.037.792 pesetas. Lote 19. Unidades: 820. Precio unitario: 1.985 pesetas. Importe: 1.627.700 pesetas. Total: 10.534.992 pesetas.
- «Industrias Aronaval, Sociedad Anónima». Calle Cruz Roja, 15. Hospitalet de Llobregat (Barcelona). Lote 4. Unidades: 200. Precio unitario: 4.888 pesetas. Total: 977.600 pesetas.
- «Industrial Comercial Fegrán, Sociedad Anónima». Lote 5. Unidades: 500. Precio unitario: 9.573 pesetas. Importe: 4.786.500 pesetas. Lote 9. Unidades: 200. Precio unitario: 9.574 pesetas. Importe: 1.914.800 pesetas. Lote 14. Unidades: 2.007. Precio unitario: 4.387 pesetas. Importe: 8.804.709 pesetas. Lote 17. Unidades: 100. Precio unitario: 3.973 pesetas. Importe: 397.300 pesetas. Lote 18. Unidades: 2.000. Precio unitario: 1.787 pesetas. Importe: 3.574.000 pesetas. Total: 19.477.309 pesetas.
- «Pecar, Sociedad Anónima». Lote 6. Unidades: 1.000. Precio unitario: 4.950 pesetas. Total: 4.950.000 pesetas.
- «Mecalux, Sociedad Anónima». Calle Laurel, 8. 28005 Madrid. Lote 7. Unidades: 400. Precio unitario: 4.580 pesetas. Total: 1.832.000 pesetas.
- «Cózar, Sociedad Anónima». Lote 10. Unidades: 29. Precio unitario: 23.250 pesetas. Importe: 674.250 pesetas. Lote 14. Unidades: 1.316. Precio unitario: 4.490 pesetas. Importe: 5.908.840 pesetas. Total: 6.583.090 pesetas.
- «Forespan, Sociedad Anónima». Lote 10. Unidades: 26. Precio unitario: 23.250 pesetas. Importe: 604.500 pesetas. Lote 14. Unidades: 1.316. Precio unitario: 4.490 pesetas. Importe: 5.908.840 pesetas. Total: 6.513.340 pesetas.
- «Federico Giner, Sociedad Anónima». Lote 10. Unidades: 26. Precio unitario: 23.250 pesetas. Importe: 604.500 pesetas. Lote 14. Unidades: 1.316. Precio unitario: 4.490 pesetas. Importe: 5.908.840 pesetas. Lote 16. Unidades: 556. Precio unitario: 3.598 pesetas. Importe: 2.000.488 pesetas. Total: 8.513.828 pesetas.
- «Juan Bernal Aroca, Sociedad Anónima». Lote 10. Unidades: 26. Precio unitario: 23.250 pesetas. Importe: 604.500 pesetas. Lote 14. Unidades: 1.316. Precio unitario: 4.490 pesetas. Importe: 5.908.840 pesetas. Lote 16. Unidades: 500. Precio unitario: 3.598 pesetas. Importe: 1.799.000 pesetas. Total: 8.312.340 pesetas.
- «Manufacturas Alco, Sociedad Anónima». Lote 14. Unidades: 1.316. Precio unitario: 4.490 pesetas. Total: 5.908.840 pesetas.
- «Taberuall, Sociedad Anónima». Lote 14. Unidades: 1.316. Precio unitario: 4.490 pesetas. Total: 5.908.840 pesetas.
- «Manufacturas Jupe, Sociedad Anónima». Lote 14. Unidades: 1.316. Precio unitario: 4.490 pesetas. Total: 5.908.840 pesetas.
- «Móstoles Industrial, Sociedad Anónima». Lote 14. Unidades: 1.932. Precio unitario: 4.398 pesetas. Total: 8.496.936 pesetas.
- «Metalúrgica Casbar, Sociedad Anónima». Lote 14. Unidades: 1.316. Precio unitario: 4.490 pesetas. Total: 5.908.840 pesetas.
- «Manufacturas Metálicas Jevit, Sociedad Anónima». Lote 14. Unidades: 1.316. Precio unitario: 4.490 pesetas. Total: 5.908.840 pesetas.
- «Fábricas Canarias Lucía, Sociedad Anónima». Calle Basilica, 19. 28020 Madrid. Lote 8. Unidades: 505. Precio unitario: 15.948 pesetas. Importe: 8.053.740 pesetas. Lote 19. Unidades: 2.000. Precio unitario: 1.985 pesetas. Importe: 3.970.000 pesetas. Total: 12.023.740 pesetas.
- «Avira, Sociedad Anónima». Calle Felipe Asenjo, 32. polígono industrial Cobo Calleja. Fuenlabrada (Madrid). Lote 20. Unidades: 225. Precio unitario: 3.991 pesetas. Total: 897.975 pesetas.
- El importe total de los lotes adjudicados asciende a la cantidad de 124.270.350 pesetas, que se abonarán con cargo al crédito 18.103.422-C.665.0255/85, lo que supone una baja de 2.709.650 pesetas.
- Formación Profesional
- «Lan-Mobel, S. Coop.». Lote 1. Unidades: 150. Precio unitario: 8.685 pesetas. Total: 1.302.750 pesetas.
- «Pecar, Sociedad Anónima». Lote 6. Unidades: 150. Precio unitario: 4.950 pesetas. Total: 742.500 pesetas.
- «Flabesa». Lote 8. Unidades: 302. Precio unitario: 15.948 pesetas. Importe: 4.816.296 pesetas. Lote 19. Unidades: 3.210. Precio unitario: 1.985 pesetas. Importe: 6.371.850 pesetas. Total: 11.188.146 pesetas.
- «Cózar». Lote 10. Unidades: 100. Precio unitario: 23.250 pesetas. Total: 2.325.000 pesetas.
- «Forespan». Lote 10. Unidades: 110. Precio unitario: 23.250 pesetas. Total: 2.557.500 pesetas.
- «F. Giner». Lote 10. Unidades: 110. Precio unitario: 23.250 pesetas. Total: 2.557.500 pesetas.
- «J. Bernal Aroca». Lote 10. Unidades: 110. Precio unitario: 23.250 pesetas. Total: 2.557.500 pesetas.
- «Incofesa». Lote 18. Unidades: 1.400. Precio unitario: 1.787 pesetas. Total: 2.501.800 pesetas.
- «Avira, Sociedad Anónima». Lote 20. Unidades: 451. Precio unitario: 3.991 pesetas. Total: 1.799.941 pesetas.
- El importe total de los lotes adjudicados asciende a la cantidad de 27.532.637 pesetas, que se abonarán con cargo al crédito 18.103.422C.665.0255/85, lo que supone una baja de 585.163 pesetas.
- Segundo.—Las Empresas adjudicatarias deberán constituir una fianza definitiva en la forma, cuantía y plazo que determina la cláusula 16 del pliego de las administrativas particulares del contrato.
- El plazo de fabricación y entrega del suministro será el que determine la cláusula 18.1 del pliego de las administrativas particulares, específico de este contrato.
- Tercero.—Publicar en el «Boletín Oficial del Estado» la presente Resolución, a los efectos previstos en el artículo 38 de la Ley de Contratos del Estado y 119 de su Reglamento.
- Contra la presente Resolución podrá interponerse recurso de alzada ante el Ministro de Educación y Ciencia, en el plazo de quince días, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 76 de la Ley de Entidades Estatales Autónomas y 122 y siguientes de la Ley de Procedimiento Administrativo.
- Madrid, 27 de diciembre de 1985.

Resolución de la Junta de Construcciones, Instalaciones y Equipo Escolar por la que se hace pública la adjudicación del contrato de «Suministro, entrega e instalación de mobiliario y equipo con destino a las Facultades de Filosofía y Ciencias de la Educación y Física de la Universidad de Santiago de Compostela».

A los efectos previstos en el artículo 38 de la Ley de Contratos del Estado y 119 de su Reglamento, y en cumplimiento de lo dispuesto en el punto tercero de la Resolución de 27 de diciembre de 1985 por la que se adjudica el contrato de «Suministro, entrega e instalación de mobiliario y equipo con destino a las Facultades de Filosofía y Ciencias de la Educación y Física de la Universidad de Santiago de Compostela».

Esta Junta de Construcciones, Instalaciones y Equipo Escolar ha acordado hacer pública la citada Resolución que une como anexo.

Madrid, 10 de enero de 1986.—El Presidente de la Junta, Manuel Souto Alonso.—1.104-E (3954).

ANEXO

Por Resolución de la Junta de Construcciones, Instalaciones y Equipo Escolar de 29 de octubre de 1985, se aprobó un gasto de 42.650.000 pesetas para la adjudicación del contrato de «Suministro, entrega e instalación de mobiliario y equipo con destino a las Facultades de Filosofía y Ciencias de la Educación y Física de la Universidad de Santiago de Compostela», y por Resolución de 4 de noviembre de 1985 («Boletín Oficial del Estado» del 13), se anunció concurso público para la adjudicación del mencionado contrato.

Habiéndose cumplido los trámites que en materia de concurso prevé la vigente Ley de Contratos del Estado y su Reglamento, así como los requisitos establecidos en el pliego de bases del contrato, visto el informe presentado por la Comisión asesora.

Esta Junta de Construcciones, Instalaciones y Equipo Escolar ha resuelto:

Primero.—Adjudicar los lotes que a continuación se indican a las Empresas adjudicatarias siguientes:

«Coordinadora Electrónica de Distribución e Investigación, Sociedad Anónima». Calle Laurel, 10. 28005 Madrid. Lote 1. Unidades: Una. Precio unitario: 1.199.000 pesetas. 1.199.000 pesetas. Total: 1.199.000 pesetas.

«Estrado, Sociedad Anónima». Santa Cruz de Marcenado, 33. 28015 Madrid. Lote 2. Unidades: Una. Precio unitario: 434.000 pesetas. Importe: 434.000 pesetas. Lote 8. Unidades: Una. Precio unitario: 26.150.000 pesetas. Importe: 26.150.000 pesetas. Total: 26.584.000 pesetas.

«Marketing y Diseño Industrial, Sociedad Anónima». Comandante Zorita, 53. Local 4. 28020 Madrid. Lote 5. Unidades: Una. Precio unitario: 1.395.500 pesetas. Importe: 1.395.500 pesetas. Lote 7. Unidades: Una. Precio unitario: 8.900.000 pesetas. Importe: 8.900.000 pesetas. Total: 10.295.500 pesetas.

«Gestión Comercial Institucional, Sociedad Anónima». Comandante Zorita, 53. 28020 Madrid. Lote 6. Unidades: Una. Precio unitario: 686.000 pesetas. Total: 686.000.

El importe total de los lotes adjudicados asciende a la cantidad de 38.764.500 pesetas, que se abonarán con cargo al crédito 18.103.422D.665.0313/85, en las siguientes anualidades: 1985, 434.000 pesetas, y 1986, 38.330.500 pesetas, lo que supone una baja de 1.585.500 pesetas; para 1985, 66.000 pesetas, y 1986, 1.518.500 pesetas.

Se declaran desierto los lotes 3 y 4, por un importe de 2.300.000 pesetas; para 1985, 1.200.000 pesetas (lote 3), y para 1986, 1.100.000 pesetas (lote 4).

Segundo.—Las Empresas adjudicatarias deberán constituir una fianza definitiva en la forma,

cuantía y plazo que determina la cláusula 16 del pliego de las administrativas particulares del contrato.

El plazo de fabricación y entrega del suministro será el que determine la cláusula 18.1 del pliego de las administrativas particulares, específico de este contrato.

Tercero.—Publicar en el «Boletín Oficial del Estado» la presente Resolución, a los efectos previstos en el artículo 38 de la Ley de Contratos del Estado y 119 de su Reglamento.

Contra la presente Resolución podrá interponerse recurso de alzada ante el Ministro de Educación y Ciencia, en el plazo de quince días, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 76 de la Ley de Entidades Estatales Autónomas y 122 y siguientes de la Ley de Procedimiento Administrativo.

Madrid, 27 de diciembre de 1985.

Resolución de la Junta de Construcciones, Instalaciones y Equipo Escolar por la que se hace pública la adjudicación del contrato de «Suministro, entrega e instalación de equipo y material diverso» con destino a la Universidad Politécnica de Las Palmas.

A los efectos previstos en los artículos 38 de la Ley de Contratos del Estado y 119 de su Reglamento, y en cumplimiento de lo dispuesto en el punto tercero de la Resolución de 27 de diciembre de 1985, por la que se adjudica el contrato de «Suministro, entrega e instalación de equipo y material diverso» con destino a la Universidad Politécnica de Las Palmas.

Esta Junta de Construcciones, Instalaciones y Equipo Escolar ha acordado hacer pública la citada Resolución, que une como anexo.

Madrid, 10 de enero de 1986.—El Presidente de la Junta, Manuel Souto Alonso.—1.109-E (3949).

ANEXO

Por Resolución de la Junta de Construcciones, Instalaciones y Equipo Escolar de fecha 24 de octubre de 1985 se aprobó un gasto de 10.960.000 pesetas para la adjudicación del contrato de «Suministro, entrega e instalación de equipo y material diverso» con destino a la Universidad Politécnica de Las Palmas, y por Resolución de 4 de noviembre de 1985 («Boletín Oficial del Estado» del 13) se anunció concurso público para la adjudicación del mencionado contrato.

Habiéndose cumplido los trámites que en materia de concurso prevé la vigente Ley de Contratos del Estado y su Reglamento, así como los requisitos establecidos en el pliego de bases del contrato; visto el informe presentado por la Comisión Asesora.

Esta Junta de Construcciones, Instalaciones y Equipo Escolar ha resuelto:

Primero.—Adjudicar los lotes que a continuación se indican a los licitadores siguientes:

«Edibón, S. L.». Munich, 4. Alcorcón (Madrid). Lote 1. Unidades: 1. Precio unitario: 1.300.000 pesetas. Importe: 1.300.000 pesetas. Lote 2. Unidades: 1. Precio unitario: 700.000 pesetas. Importe: 700.000 pesetas. Lote 3. Unidades: 1. Precio unitario: 500.000 pesetas. Importe: 500.000 pesetas. Total: 2.500.000 pesetas.

«Izasa, S. A.». Aragón, 90. 08015 Barcelona. Lote 4. Unidades: 1. Precio unitario: 900.000 pesetas. Total: 900.000 pesetas.

Melchor Albarrán Carrasco. Paseo de la Castellana, 268, 7.º A. 28046 Madrid. Lote 5. Unidades: 2. Precio unitario: 80.900 pesetas. Total: 161.800 pesetas.

«Productos y Aparatos Científicos e Industriales, S. A.». Ronda de Atocha, 17. 28012 Madrid. Lote 6. Unidades: 1. Precio unitario: 390.000 pesetas. Total: 390.000 pesetas.

«Phywe España, S. A.». Noblejas, 7. 28013 Madrid. Lote 7. Unidades: 1. Precio unitario: 548.500 pesetas. Total: 548.500 pesetas.

«Marketing y Diseño Industrial, Sociedad Anónima». Comandante Zorita, 53, local número 4. 28020 Madrid. Lote 8. Unidades: 1. Precio unitario: 880.000 pesetas. Total: 880.000 pesetas.

«Perkin Elmer Hispania, S. A.». La Masó, 2. 28034 Madrid. Lote 11. Unidades: 1. Precio unitario: 1.350.000 pesetas. Total: 1.350.000 pesetas.

Comercial de Servicios Electrónicos (COSESA). General Varela, 37. 28020 Madrid. Lote 12. Unidades: 1. Precio unitario: 1.204.705 pesetas. Total: 1.204.705 pesetas.

El importe total de los lotes adjudicados asciende a la cantidad de 7.935.005 pesetas, que se abonará con cargo al crédito 18.103.422-D-665.0312/85, en las anualidades siguientes: 1985, 1.100.300 pesetas (lotes 5, 6 y 7), y 1986, 6.834.705 pesetas (resto lotes), lo que supone una baja de 224.995 pesetas; para 1985, 179.700 pesetas, y para 1986, 45.295 pesetas.

Se declaran desierto los lotes 9 y 10, por un importe de 2.800.000 pesetas, con cargo a la anualidad 1986.

Segundo.—Las Empresas adjudicatarias deberán constituir una fianza definitiva en la forma, cuantía y plazo que determina la cláusula 16 del pliego de las administrativas particulares del contrato.

El plazo de fabricación y entrega del suministro será el que determina la cláusula 18.1 del pliego de las administrativas particulares específico de este contrato.

Tercero.—Publicar en el «Boletín Oficial del Estado» la presente Resolución a los efectos previstos en los artículos 38 de la Ley de Contratos del Estado y 119 de su Reglamento.

Contra la presente Resolución podrá interponerse recurso de alzada ante el Ministro de Educación y Ciencia, en el plazo de quince días, de acuerdo con lo dispuesto en los artículos 76 de la Ley de Entidades Estatales Autónomas y 122 y siguientes de la Ley de Procedimiento Administrativo.

MINISTERIO DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL

Resolución de la Dirección General del Instituto Nacional de Empleo por la que se hace pública la adjudicación definitiva del concurso público número 4/1986 para la contratación del servicio de manutención de alumnos para cuatro Centros de Formación Ocupacional dependientes de este Organismo.

Celebrado el concurso público número 4/1986 para la contratación del servicio de manutención de alumnos para cuatro Centros de Formación Ocupacional dependientes del Instituto Nacional de Empleo, se hace pública la adjudicación definitiva por un importe total de 41.094.600 pesetas, a favor de las Empresas que a continuación se relacionan y por las cuantías que se indican, con expresión de Empresa adjudicataria, número de lote e importe total año 1986:

«Contrataciones y Servicios Vera, Sociedad Anónima». 1. 6.840.000 pesetas.

«Contrataciones y Servicios Vera, Sociedad Anónima». 2. 8.769.000 pesetas.

«Contrataciones y Servicios Vera, Sociedad Anónima». 3. 9.597.600 pesetas.

«Contrataciones y Servicios Vera, Sociedad Anónima». 4. 15.888.000 pesetas.

Lo que se hace público de conformidad con lo dispuesto en el artículo 119 del Reglamento General de Contratación del Estado.

Madrid, 24 de enero de 1986.—El Director general, Pedro Mortero Lebrero.—3.476-E (142)

Resolución del Instituto Nacional de Servicios Sociales por la que se hace pública la adjudicación definitiva de las dotaciones que se citan.

A los efectos previstos en el artículo 38 de la Ley de Contratos del Estado y 119 de su Reglamento, esta Dirección General del Instituto Nacional de Servicios Sociales ha acordado hacer pública la Resolución de 12 de diciembre de 1985, por la que, de conformidad con lo establecido en el número 2 del artículo 37 del texto articulado de la Ley de Bases de Contratos del Estado, aprobado por Decreto 923/1965, de 8 de abril, se adjudican definitivamente las partidas correspondientes al CAMF de Alcuescar (Cáceres), segunda fase:

- I. Mobiliario: «Muebles Lillo», en la cantidad de 6.675.420 pesetas.
- II. Dotación camas: «Pikolin, Sociedad Anónima», en la cantidad de 2.892.256 pesetas.
- III. Sillas de ruedas: Desierta.
- IV. Material médico: «Suclinsa», en la cantidad de 3.884.916 pesetas.
- V. Aparatos de limpieza: «Ágrum, Sociedad Anónima», en la cantidad de 1.049.774 pesetas.
- VI. Lencería: Desierta.
- VII. Menaje: «Galerías Preciados, Sociedad Anónima», en la cantidad de 438.164 pesetas.
- VIII. Herramientas: V. Gimeno, en la cantidad de 285.828 pesetas.

Madrid, 7 de enero de 1986.—El Director general, Angel Rodriguez Castedo.—1.085-E (3861).

Resolución del Instituto Nacional de Servicios Sociales por la que se hace pública la adjudicación definitiva de las dotaciones que se citan.

A los efectos previstos en el artículo 38 de la Ley de Contratos del Estado y 119 de su Reglamento, esta Dirección General del Instituto Nacional de Servicios Sociales ha acordado hacer pública la Resolución de 18 de diciembre de 1985, por la que, de conformidad con lo establecido en el número 2 del artículo 37 del texto articulado de la Ley de Bases de Contratos del Estado, aprobado por Decreto 923/1965, de 8 de abril, se adjudican definitivamente las partidas correspondientes a la Residencia Mixta de Pensionistas de Gijón (Asturias):

1. Mobiliario general: «Almacenes Roncero», en la cantidad de 8.231.655 pesetas.
14. Sofás-butacas: «Almacenes Roncero», en la cantidad de 9.663.660 pesetas.
15. Varios: «El Corte Inglés, Sociedad Anónima», en la cantidad de 4.971.938 pesetas.
16. Habitaciones: «Muebles Lillo», en la cantidad de 10.996.495 pesetas.
17. Cortinas-alfombras: «Almacenes Roncero», en la cantidad de 10.379.695 pesetas.
18. Sillones madera: «El Corte Inglés, Sociedad Anónima» en la cantidad de 5.034.720 pesetas.

Madrid, 7 de enero de 1986.—El Director general, Angel Rodriguez Castedo.—1.084-E (3860).

Resolución del Instituto Nacional de Servicios Sociales por la que se resuelve el concurso público para la contratación de los servicios de limpieza de diversos edificios del INSERSO.

A propuesta del Presidente de la Mesa de Contratación del INSERSO y vistas las actuaciones de las reuniones mantenidas por la citada Mesa, los días 18, 19 y 23 de diciembre de 1985, para la contratación de los servicios de limpieza en los edificios donde se encuentra ubicada la Sede Central del INSERSO, esta Dirección General, de acuerdo con las facultades que le han sido conferidas, ha tenido a bien resolver:

1. La adjudicación definitiva de los servicios de limpieza de los edificios del INSERSO que a

continuación se mencionan, a favor de la Empresa «Servicios 2.000, Sociedad Anónima» y en las cantidades que igualmente se indican:

Edificio de Agustín de Foxá, 31, en la cantidad de 8.471.508 pesetas.

Edificios de María de Guzmán, 52, y María de Guzmán, 54-56, en la cantidad de 8.637.492 pesetas.

Edificio de Juan de Ollas, 24 (Sala de Exposiciones-Resto de dependencia), en la cantidad de 388.800 pesetas.

2. La adjudicación regirá durante el periodo comprendido entre el 1 de enero y el 31 de diciembre de 1986. Sin perjuicio de lo anterior, la adjudicación podrá prorrogarse por el INSERSO dos meses más sin incremento de precio, mediante notificación expresa al adjudicatario con quince días de antelación, respecto de la fecha de vencimiento, según se indica en el pliego de cláusulas administrativas particulares que rigió en el concurso.

3. No existirá revisión de precios durante el plazo de ejecución del correspondiente contrato.

4. El contrato deberá formalizarse dentro del plazo de treinta días, contados a partir de la notificación de la adjudicación definitiva, previo depósito de la fianza correspondiente.

Madrid, 10 de enero de 1986.—El Director general, Angel Rodriguez Castedo.—1.086-E (3862).

MINISTERIO DE AGRICULTURA, PESCA Y ALIMENTACION

Resolución de la Secretaría General de Pesca Marítima por la que se anuncia concurso público para contratar la construcción de asistencia técnica y mantenimiento de las fábricas de conservas en la República de Angola para 1986.

Se anuncia concurso público para contratar la asistencia técnica y mantenimiento de las fábricas de conserva de Tombwa (ex Porto Alexandre), y Baía Farra Benguela, dentro de la cooperación técnica con la República de Angola para 1986, declarada de urgencia, a tenor del artículo 90 del vigente Reglamento General de Contratación del Estado.

Presupuesto de contrata: El presupuesto de contrata es de 37.950.000 pesetas, sin ningún tipo de revisión de precios.

Duración: Desde el 1 de abril al 30 de septiembre de 1986.

Examen de documentación: En la Oficina de Información de la Secretaría General de Pesca Marítima, calle José Ortega y Gasset, número 57, Madrid, de nueve a trece treinta horas.

Fianza provisional: 759.000 pesetas, constituida en la Caja General de Depósitos o en sus sucursales.

Plazo de presentación de pliegos: Las proposiciones se presentarán, en mano, antes de las doce horas del décimo día hábil contado del siguiente a la publicación en el «Boletín Oficial del Estado» del presente anuncio, en el Registro general de la Secretaría General de Pesca Marítima, cuyo domicilio queda indicado anteriormente.

Documentos exigidos a los licitadores: En el sobre número 1. A), «Proposición económica», y en el sobre número 2. B), «Documentación administrativa y referencias técnicas», en la forma que se determina en la cláusula séptima del pliego de cláusulas administrativas particulares.

Asimismo, deberán acompañar la declaración expresa responsable de hallarse al corriente de sus

obligaciones tributarias a que hace referencia la cláusula 23 del referido pliego.

Apertura de pliegos: La apertura de pliegos se llevará a cabo por la Mesa de Contratación al día siguiente hábil (excepto sábado) al de finalización del plazo de presentación de proposiciones, a las doce horas, en la sede de la Secretaría General de Pesca Marítima.

Madrid, 21 de febrero de 1986.—El Jefe del Gabinete Técnico, Marcelino J. Toubes.—3.126-C (15965).

MINISTERIO DE TRANSPORTES, TURISMO Y COMUNICACIONES

Resolución de la Dirección General de Infraestructura del Transporte por la que se anuncia la adjudicación de las obras del «Proyecto de nudo ferroviario de Venta de Baños (Palencia)».

Esta Dirección General ha resuelto publicar en el «Boletín Oficial del Estado» la Orden de fecha 23 de diciembre de 1985, que, entre otros extremos, dice:

Adjudicar las obras del «Proyecto de nudo ferroviario de Venta de Baños (Palencia)» a la Empresa «Agromán Empresa Constructora, Sociedad Anónima», objeto de concurso-subasta, por el importe de 1.398.154.651 pesetas, que produce una baja de 419.992.822 pesetas sobre el presupuesto base de licitación de las mismas.

Madrid, 30 de diciembre de 1985.—El Director general, Antonio Alcaide Pérez.—986-E (3515).

Resolución de la Dirección General de Infraestructura del Transporte, por la que se anuncia la adjudicación de las obras del «Proyecto de supresión de cantón crítico en la línea Madrid-Valencia por Albacete. Tramo La Encina-Fuente la Higuera y By-Pass de la Encina (Alicante)».

Esta Dirección General ha resuelto publicar en el «Boletín Oficial del Estado» la Orden de fecha 23 de diciembre de 1985, que, entre otros extremos, dice:

Adjudicar las obras del «Proyecto de supresión de cantón crítico en la línea de Madrid-Valencia por Albacete. Tramo: La Encina-Fuente la Higuera y By-Pass de la Encina (Alicante)», a la Agrupación Temporal de Empresas «Ocisa» y «Viuda de Manuel Contreras Graciani, Sociedad Anónima» (conjuntamente), objeto de concurso-subasta, por el importe de 1.892.041.025 pesetas, que produce una baja de 1.363.923.568 pesetas sobre el presupuesto base de licitación de las mismas.

Madrid, 30 de diciembre de 1985.—El Director general, Antonio Alcaide Pérez.—984-E (3513).

Resolución de la Dirección General de Infraestructura del Transporte por la que se anuncia la adjudicación de las obras del «Proyecto de doble vía de Ariza-Calatayud. Tramo: Alhama de Aragón-Ateca».

Esta Dirección General ha resuelto publicar en el «Boletín Oficial del Estado» la Orden de fecha 23 de diciembre de 1985, que, entre otros extremos, dice:

Adjudicar las obras del «Proyecto de doble vía de Ariza-Calatayud. Tramo: Alhama de Aragón-Ateca», a la Empresa «Cubiertas y MZOV, Sociedad Anónima», objeto de concurso-subasta, por el

importe de 544.484.900 pesetas, que produce una baja de 439.939.074 pesetas sobre el presupuesto base de licitación de las mismas.

Madrid, 30 de diciembre de 1985.—El Director general, Antonio Alcaide Pérez.—980-E (3509).

Resolución de la Dirección General de Infraestructura del Transporte por la que se anuncia la adjudicación de las obras del «Proyecto de nueva estación de largo recorrido para Renfe en Gijón».

Esta Dirección General ha resuelto publicar en el «Boletín Oficial del Estado» la Orden de fecha 23 de diciembre de 1985, que, entre otros extremos, dice:

Adjudicar las obras del «Proyecto de nueva estación de largo recorrido para Renfe en Gijón», a la Empresa «Agromán Empresa Constructora, Sociedad Anónima», objeto de concurso-subasta, por el importe de 550.200.021 pesetas, que produce una baja de 164.438.271 pesetas sobre el presupuesto base de licitación de las mismas.

Madrid, 30 de diciembre de 1985.—El Director general, Antonio Alcaide Pérez.—987-E (3516).

Resolución de la Dirección General de Infraestructura del Transporte por la que se anuncia la adjudicación de las obras del «Proyecto de aparcamiento de disuasión en San José de Valderas, Alcorcón y Móstoles, desglose de los aparcamientos de Alcorcón y Móstoles».

Esta Dirección General ha resuelto publicar en el «Boletín Oficial del Estado» la Orden de fecha 23 de diciembre de 1985, que, entre otros extremos, dice:

Adjudicar las obras del «Proyecto de aparcamiento de disuasión en San José de Valderas, Alcorcón y Móstoles, desglose de los aparcamientos de Alcorcón y Móstoles», a la Empresa «Viuda de Manuel Contreras Graciani, Sociedad Anónima», objeto de concurso-subasta, por el importe de 72.096.430 pesetas, que produce una baja de 32.893.274 pesetas sobre el presupuesto base de licitación de las mismas.

Madrid, 30 de diciembre de 1985.—El Director general, Antonio Alcaide Pérez.—981-E (3510).

Resolución de la Dirección General de Infraestructura del Transporte por la que se anuncia la adjudicación de las obras del «Proyecto de modificación de vías y telemando para accesos ferroviarios al Centro de Intercambio Modal de Lérida».

Esta Dirección General ha resuelto publicar en el «Boletín Oficial del Estado» la Orden de fecha 23 de diciembre de 1985, que, entre otros extremos, dice:

Adjudicar las obras del «Proyecto de modificación de vías y telemando para accesos ferroviarios al Centro de Intercambio Modal de Lérida» a la Agrupación Temporal de Empresas «Corsan, Sociedad Anónima», y «Dimetrónic, Sociedad Anónima» (conjuntamente), objeto de concurso-subasta, por el importe de 58.727.782 pesetas, que produce una baja de 1.015.638 pesetas sobre el presupuesto base de licitación de las mismas.

Madrid, 30 de diciembre de 1985.—El Director general, Antonio Alcaide Pérez.—983-E (3512).

Resolución de la Dirección General de Infraestructura del Transporte por la que se anuncia la adjudicación de las obras del proyecto de «Renovación de Centrales Telefónicas y cables para el Ferrocarril Metropolitano de Madrid».

Esta Dirección General ha resuelto publicar en el «Boletín Oficial del Estado» la Orden de fecha

23 de diciembre de 1985, que entre otros extremos dice:

Adjudicar las obras del proyecto de «Renovación de Centrales Telefónicas, y cables para el Ferrocarril Metropolitano de Madrid», a la Empresa «Cables de Comunicaciones, Sociedad Anónima», objeto de concurso-subasta, por el importe de 98.385.087 pesetas, que produce una baja de 76.739.667 pesetas sobre el presupuesto base de licitación de las mismas.

Madrid, 30 de diciembre de 1985.—El Director general, Antonio Alcaide Pérez.—988-E (3517).

Resolución de la Dirección General de Infraestructura del Transporte por la que se anuncia la adjudicación de las obras del proyecto de «Superestructura, Electrificación e Instalaciones de Seguridad. Tramo: Soriano-Renfe (FEVE)».

Esta Dirección General ha resuelto publicar en el «Boletín Oficial del Estado» la Orden de fecha 23 de diciembre de 1985, que entre otros extremos dice:

Adjudicar las obras del proyecto de «Superestructura, Electrificación e Instalaciones de Seguridad. Tramo: Soriano-Renfe (FEVE)», a la Empresa «Dragados y Construcciones, Sociedad Anónima», objeto de concurso-subasta, por el importe de 611.273.568 pesetas, que produce una baja de 381.053.654 pesetas sobre el presupuesto base de licitación de las mismas.

Madrid, 30 de diciembre de 1985.—El Director general, Antonio Alcaide Pérez.—979-E (3508).

Resolución de la Dirección General de Infraestructura del Transporte por la que se anuncia la adjudicación de las obras del proyecto de «Cobertura de vías entre la Glorieta de Santa María de la Cabeza y la calle de Ercilla (Madrid)».

Esta Dirección General ha resuelto publicar en el «Boletín Oficial del Estado» la Orden de fecha 23 de diciembre de 1985, que entre otros extremos dice:

Adjudicar las obras del proyecto de «Cobertura de vías entre la Glorieta de Santa María de la Cabeza y la calle de Ercilla (Madrid)», a la Empresa «Agromán, Empresa Constructora, Sociedad Anónima», objeto de concurso-subasta, por el importe de 56.477.225 pesetas, que produce una baja de 23.218.590 pesetas sobre el presupuesto base de licitación de las mismas.

Madrid, 30 de diciembre de 1985.—El Director general, Antonio Alcaide Pérez.—977-E (3506).

Resolución de la Dirección General de Infraestructura del Transporte por la que se anuncia la adjudicación de las obras del proyecto de «Distribución de energía de la línea I del Ferrocarril Metropolitano de Madrid».

Esta Dirección General ha resuelto publicar en el «Boletín Oficial del Estado» la Orden de fecha 23 de diciembre de 1985, que entre otros extremos dice:

Adjudicar las obras del proyecto de «Distribución de energía de la línea I del Ferrocarril Metropolitano de Madrid», a la Empresa «Wat, Sociedad Anónima», objeto de concurso-subasta, por el importe de 264.670.964 pesetas, que produce una baja de 122.599.463 pesetas sobre el presupuesto base de licitación de las mismas.

Madrid, 30 de diciembre de 1985.—El Director general, Antonio Alcaide Pérez.—985-E (3514).

Resolución de la Dirección General de Infraestructura del Transporte por la que se anuncia la adjudicación de las obras del proyecto de «Rectificación de la Electrificación entre Avilés y Pravia».

Esta Dirección General ha resuelto publicar en el «Boletín Oficial del Estado» la Orden de fecha 23 de diciembre de 1985, que entre otros extremos dice:

Adjudicar las obras del proyecto de «Rectificación de la Electrificación entre Avilés y Pravia», a la Empresa «Cobra, Sociedad Anónima», objeto de concurso-subasta, por el importe de 22.713.970 pesetas, que produce una baja de 11.816.237 pesetas sobre el presupuesto base de licitación de las mismas.

Madrid, 30 de diciembre de 1985.—El Director general, Antonio Alcaide Pérez.—982-E (3511).

Resolución de la Dirección General de Infraestructura del Transporte por la que se anuncia la adjudicación del expediente de nuevo cuadro de automatismo para dos grupos de 2.625 KVA, en el aeropuerto de Málaga. Expediente AMA5007.

Esta Dirección General ha resuelto publicar en el «Boletín Oficial del Estado» la Orden de 14 de diciembre de 1985, que dice:

Adjudicar el expediente de nuevo cuadro de automatismo para dos grupos de 2.625 KVA, en el aeropuerto de Málaga, a la Empresa «Wat, Sociedad Anónima», por el importe de su proposición de 20.155.000 pesetas, con cargo a la sección 23, servicio 03, programa 515A, aplicación 637, del Presupuesto de Gastos del Estado, representando una economía de 4.845.000 pesetas (19,38 por 100), sobre el presupuesto base de licitación, ya que, según se expresa en el informe de la Primera División de Electricidad y Ayudas Visuales de la Subdirección General de Infraestructura del Transporte Aéreo, resulta la más ventajosa para los intereses del Estado, dado que la oferta de la Empresa «Montajes Eléctricos Sampol, Sociedad Anónima», es más económica pero presenta ciertas peculiaridades que la hacen desaconsejable. El plazo concedido a la Empresa para la entrega de los materiales que ampara el presente suministro es de cuatro meses.

Madrid, 7 de enero de 1986.—El Subdirector general, Manuel Crescente Jorge Hernández.—565-E (2241).

Resolución de la Dirección General de Infraestructura del Transporte por la que se anuncia la adjudicación del expediente de balizamiento de la ampliación de la pista de vuelo en el aeropuerto de Santiago de Compostela. (Expediente AC5003.)

Esta Dirección General ha resuelto publicar en el «Boletín Oficial del Estado», la Orden de 18 de diciembre de 1985, que dice:

Adjudicar las obras del proyecto de balizamiento de la ampliación de la pista de vuelo en el aeropuerto de Santiago de Compostela a la Empresa «Wat, Sociedad Anónima», por el importe de su proposición de 182.799.440 pesetas, por ser ésta la más económica de todas las presentadas, representando una baja de 129.304.787 pesetas, equivalente al 41,30 por 100 del presupuesto base de licitación, que ascendía a la cantidad de 312.104.227 pesetas.

El plazo de ejecución concedido a la Empresa adjudicataria para la realización de los trabajos correspondientes es de doce meses.

Madrid, 7 de enero de 1986.—El Subdirector general, Manuel Crescente Jorge Hernández.—581-E (2225).

Resolución de la Mesa de Contratación en materia de Turismo, por la que se hace pública la celebración de un contrato por el procedimiento de adjudicación directa para la impresión editorial de 1.000 ejemplares del «Anuario de Estadísticas de Turismo 1985».

Se hace pública la celebración de un contrato, por el procedimiento de adjudicación directa para la impresión editorial de 1.000 ejemplares del «Anuario de Estadísticas de Turismo 1985», por un precio tipo de licitación de 3.100.000 pesetas.

El plazo de entrega será el fijado en el pliego de condiciones.

En la Sección de Contratación de Turismo, calle María de Molina, 50, de Madrid, podrá ser examinado el proyecto, pliego de cláusulas administrativas particulares y demás documentos que integran el expediente.

Las proposiciones económicas, ajustadas al modelo que se une al pliego, se presentarán, en un sobre, en el Registro General de la Secretaría General de Turismo antes de las trece horas del día en que se cumplan quince días hábiles a partir del siguiente de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», dirigidas a la ilustrísima señora Directora general de Política Turística.

Asimismo, y en otro sobre, deberá presentarse la documentación a que se refiere la cláusula séptima del pliego de cláusulas administrativas particulares.

Todos los gastos que origine este contrato serán por cuenta del adjudicatario.

Madrid, 24 de febrero de 1986.—El Presidente de la Mesa de Contratación, Antonio L. del Arco Sotomayor.—1.829-A (14827).

Resolución de la Mesa de Contratación en materia de Turismo por la que se convoca concurso para el amueblamiento y decoración de la ampliación y renovación del existente en el Parador Nacional de Toledo.

Se convoca concurso para el amueblamiento y decoración de la ampliación del existente en el Parador Nacional de Toledo, por un precio tipo de licitación de 69.661.775 pesetas.

El plazo de entrega será el fijado en el pliego de condiciones.

En la Secretaría de la Mesa de Contratación, calle de María de Molina, 50, Madrid, podrá ser examinado el proyecto, pliegos de cláusulas administrativas particulares y demás documentos que integran el expediente. Igualmente podrá ser examinado en la Dirección Provincial del Ministerio de Transportes, Turismo y Comunicaciones de Toledo.

La fianza provisional ascenderá al 2 por 100 del precio tipo y podrá ser constituida en la forma que indique el correspondiente pliego de condiciones.

Las proposiciones, ajustadas al modelo que se une al pliego, se presentarán, en unión de los documentos exigidos en el correspondiente pliego de condiciones, en el Registro General de la Secretaría General de Turismo, calle de María de Molina, 50, Madrid, hasta las trece horas del día en que se cumplan diez días hábiles a partir del día siguiente de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», dirigidas al señor Presidente de la Mesa de Contratación en materia de Turismo en la Secretaría General. La apertura de pliegos se celebrará a los dos días hábiles inmediatamente después de transcurrido el plazo de presentación de ofertas, en la sala de juntas de esta Secretaría General, a las doce horas. Caso de que el día que corresponda efectuar la apertura sea sábado, se realizará ésta el primer día hábil siguiente.

Todos los gastos que origine este concurso serán por cuenta del adjudicatario.

Madrid, 24 de febrero de 1986.—El Presidente, Antonio L. del Arco Sotomayor.—1.830-A (14828).

Resolución de la Caja Postal de Ahorros por la que se convoca concurso público para el suministro, instalación y obras auxiliares de rotulación exterior en oficinas de la Caja Postal.

Objeto: Se convoca concurso para el suministro, instalación y obras auxiliares de rotulación exterior en diversas oficinas de la Caja Postal.

Tipo de licitación: 162.000.000 de pesetas.

Los pliegos de bases técnicas y condiciones administrativas, particulares y generales y demás documentos que integran el expediente, así como el modelo de proposición podrán ser examinados en la Sección de Construcciones de la Caja Postal (paseo de Recoletos, número 3, planta primera) de Madrid.

Fianza provisional: Ascenderá al 2 por 100 del precio tipo y podrá ser constituida en la forma que indique el correspondiente pliego de condiciones.

Presentación de proposiciones: Exclusivamente en Madrid, paseo de Recoletos, números 7 y 9, «Registro General», antes de las trece horas del día en que se termine el plazo de presentación de ofertas que se fija en veinte días hábiles, a contar desde el día siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Apertura de proposiciones: Tendrá lugar a las doce horas del día en que se cumplan los veinticinco días hábiles a partir del día siguiente a la aparición de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado». Caso de que el día que corresponda efectuar la apertura sea sábado, se realizará ésta el primer día hábil siguiente.

Documentos que deben presentar los licitadores:

La documentación será la que se especifica en la cláusula sexta del pliego de cláusulas generales y su presentación será de acuerdo con lo señalado en el pliego de cláusulas particulares.

Todos los gastos que origine este concurso serán a cuenta del adjudicatario.

Madrid, 3 de marzo de 1986.—El Director de Planificación y Control de Gestión, José María Serrano Martínez.—2.026-A (15992).

ADMINISTRACION LOCAL

Resolución del Ayuntamiento de Barcelona referente al concurso para la ejecución de las obras de conexión viaria de las calles Felipe II, Bac de Roda y ordenación de su entorno.

Se expone al público en la Unidad de Proyectos Urbanos el pliego de condiciones que ha de regir el concurso para la ejecución de las obras de conexión viaria en las calles Felipe II, Bac de Roda, y ordenación de su entorno, por importe de 248.855.507 pesetas, que será satisfecho con cargo a los Presupuestos de Inversiones de 1985 y 1986. Dicho proyecto fue aprobado por acuerdo de la Comisión de Gobierno de 16 de octubre de 1985.

Durante ocho días, a contar del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia podrán presentarse reclamaciones, que serán resueltas por la Corporación; transcurrido dicho plazo no se admitirán las que se fundaren en infracciones determinantes de anulabilidad de los pliegos o de alguna de sus cláusulas.

Al propio tiempo se anuncia concurso para la adjudicación de las referidas obras, con arreglo a las siguientes condiciones:

Para tomar parte en este concurso, los concursantes deberán reunir las condiciones y acompañar la documentación que se especifica en el pliego de condiciones administrativas, y constituir previamente la garantía provisional de 4.977.110 pesetas; la definitiva y la complementaria, en su caso, se deducirán en la forma dispuesta por el artículo 113 de Contratos del Estado, y artículos 351, 354 y concordantes de su Reglamento.

Las proposiciones, extendidas en papel del Timbre de 25 pesetas, y reintegradas con sello municipal de 149.313 pesetas, se redactarán con arreglo al siguiente modelo:

Don con domicilio en provisto de documento nacional de identidad número (en nombre y representación de domiciliado en calle), enterado del pliego de condiciones que ha de regir el contrato de las obras de conexión viaria de las calles Felipe II-Bac de Roda, y ordenación de su entorno, se comprometo a ejecutarlas con estricta sujeción al citado pliego de condiciones, y al proyecto de que forma parte, por un precio total de pesetas (en letra y cifra). Asimismo, se comprometo a cumplir lo dispuesto por las Leyes protectoras de la industria nacional y del trabajo en todos sus aspectos, incluidos los de Previsión y Seguridad Social.

(Lugar, fecha y firma del proponente.)

Las proposiciones deberán presentarse en un sobre cerrado y firmado por el concursante o persona que lo represente, en el que deberá incluirse la documentación que determina el artículo 12-2 del pliego de condiciones particulares, y en el que figurará, además del nombre y domicilio del licitador, la inscripción: «Proposición para tomar parte en el concurso para la adjudicación de las obras de conexión viaria de las calles Felipe II-Bac de Roda, y ordenación de su entorno».

El concursante que oferte una baja que exceda del 20 por 100 deberá incluir, juntamente con la proposición, una justificación detallada de la totalidad de los precios que le hayan servido de base para contar dicha baja.

Las proposiciones podrán presentarse en la Unidad Operativa de Proyectos Urbanos (calle Ciudad, número 6, planta quinta), o ante un Notario público, a elección del concursante, con excepción de los sábados, en que, en lugar de la mencionada Unidad, deberán presentarse en el Registro General del Ayuntamiento. El plazo de presentación se iniciará con la publicación del primer anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia, o en el «Boletín Oficial del Estado», y concluirá a las doce horas del día en que se cumplan los veinte días hábiles a contar del siguiente al de la publicación del último anuncio en los referidos «Boletín Oficial» de la provincia, o «Boletín Oficial del Estado».

El acto de apertura de las proposiciones presentadas, si no se formulan reclamaciones contra el pliego de condiciones, en cuyo caso se aplazara la licitación, se celebrará en el despacho del ilustrísimo señor Primer Teniente de Alcalde, a partir de las nueve horas del cuarto día hábil siguiente al último señalado para la presentación de proposiciones.

Barcelona, 29 de octubre de 1985.—El Secretario general, Jorge Baulies Cortal.—314-A (15984).

Resolución del Ayuntamiento de Torrevieja (Alicante) referente al concurso-subasta de la obra de urbanización de terreno para mercadillo semanal y plaza pública. Primera fase.

Don Joaquín García Sánchez, Alcalde-Presidente del excelentísimo Ayuntamiento de Torrevieja.

Hace saber: Que aprobado por la Comisión de Gobierno de este Ayuntamiento, en sesión celebrada el día 31 de enero de 1986, el pliego de condiciones económico-administrativas que ha de regir la contratación, mediante concurso-subasta, de la obra de urbanización de terreno para mercadillo semanal y plaza pública. Primera fase, se somete a información pública, por plazo de ocho días contados a partir del siguiente al de la inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia, a efecto de reclamaciones.

Al propio tiempo, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 119/2 del Real Decreto 3046/1977, de 6 de octubre, se anuncia concurso-

subasta para la contratación de la referida obra, que se aplazará en el caso de presentarse reclamaciones contra el pliego expuesto, todo ello con arreglo a las condiciones que se resumen a continuación:

1. *Objeto:* Contratación de la obra de urbanización de terreno para mercadillo semanal y plaza pública (primera fase).

2. *Tipo de licitación:* 36.873.318 pesetas, a la baja.

3. *Duración:* Seis meses a partir del día siguiente del acta de replanteo.

4. *Garantías:* Provisional, de 528.733 pesetas, y la definitiva será la resultante de aplicar al precio de remate los porcentajes máximos previstos en la escala del artículo 82 del Reglamento de Contratación.

5. *Proposiciones:*

a) El plazo para la presentación de proposiciones será de veinte días hábiles, contados desde el siguiente hábil a aquél en que tenga lugar la última publicación de los anuncios de la convocatoria de este concurso-subasta en el «Boletín Oficial del Estado» y «Boletín Oficial» de la provincia.

Dicha presentación se llevará a efecto en la Secretaría Municipal, en horas de nueve a catorce, y en cualquier día hábil de los comprendidos dentro del plazo antes señalado.

b) Los sobres conteniendo las proposiciones se presentarán cerrados, pudiendo ser lacrados y precintados, y en ellos figurará la leyenda: «Proposición para tomar parte en el concurso-subasta para la contratación de la obra de urbanización de terreno para mercadillo semanal y plaza pública en Torrevieja. Primera fase.»

A su vez, los sobres contendrán dos pliegos cerrados en otros dos sobres. El primero, subtítulo: «Referencias», incluirá una memoria firmada por el proponente, expresiva de sus referencias técnicas y económicas, detalle de las obras análogas realizadas con anterioridad y elementos de trabajo de que disponga, y demás declaraciones y documentación prevenidas en los distintos puntos del pliego, junto con los pertinentes documentos acreditativos.

El sobre que cierre el segundo pliego se substituirá: «Oferta económica», e incluirá proposición con arreglo a modelo, en la que el licitador se limitará a concretar el tipo económico de la postura.

c) *Modelo:*

Don mayor de edad, de estado profesión con domicilio en calle de número provisto de documento nacional de identidad número en nombre propio (o en representación de haciendo constar el poder y demás datos de la representada), solicito y me comprometo a ejecutar las obras de urbanización de terrenos para el mercadillo semanal y plaza pública en Torrevieja. Primera fase, con sujeción estricta al proyecto y pliego de condiciones económico-administrativas aprobados al efecto, que declaro conocer y acepto íntegramente, por la cantidad de pesetas (en letra).

(Lugar, fecha y firma del proponente.)

Se reintegrará con póliza del Estado de 25 pesetas y sellos municipales, en cuantía de 100 pesetas, si bien la falta de reintegro podrá subsanarse dentro de los diez días siguientes al de su apertura.

d) La apertura de los pliegos tendrá lugar en la forma regulada en los artículos 39 y siguientes del Reglamento de Contratación.

La apertura de los primeros sobres conteniendo las «Referencias» tendrá lugar en la Casa Consistorial, a las doce horas del día hábil siguiente a aquél en que termine el plazo de presentación de proposiciones.

La apertura de los segundos pliegos, conteniendo la oferta económica de aquellos proponen-

tes que resulten seleccionados, se llevará a cabo en el día que en su momento habrá de concretarse y hacer público mediante anuncio publicado en el «Boletín Oficial» de la provincia.

En uno y otro período la apertura se llevará a cabo por la Mesa constituida por el señor Alcalde, o Concejal en quien delegue, y el Secretario de la Corporación, o quien legalmente le sustituya, que dará fe de ambos actos.

Torreveja, 6 de febrero de 1986.-El Alcalde.-1.740-A (15985).

Resolución del Ayuntamiento de Vila-Seca i Salou (Tarragona) por la que se anuncia concurso para la adjudicación de la concesión de la construcción y ulterior explotación del servicio de un parque acuático en el municipio.

Se convoca concurso, según acuerdo del Ayuntamiento Pleno de sesión celebrada el día 28 de febrero de 1986, para la construcción y ulterior explotación de un parque acuático.

Objeto: Concesión de la construcción y ulterior explotación del servicio de un parque acuático municipal en La Pineda, del municipio de Vila-Seca i Salou.

Canon: 12.000.000 de pesetas anuales, al alza. *Plazo de la concesión:* Veinticinco años.

Fianza provisional: 500.000 pesetas.

Fianza definitiva: 3 por 100 del importe de las obras a realizar, que será cancelada en la forma dispuesta en el artículo 73 del Reglamento de Bienes de las Corporaciones Locales.

Las proposiciones se presentarán en la Secretaría General de la Corporación, donde se podrá examinar toda la documentación que constituye el expediente administrativo, dentro del plazo de un mes computado a partir del siguiente al de la publicación del último anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» o en el de la provincia. La apertura de pliegos se efectuará a las doce horas del día siguiente hábil en el salón de sesiones de la Casa Consistorial.

Modelo de proposición

Las proposiciones se ajustarán al siguiente modelo:

El suscrito mayor de edad, vecino de con documento nacional de identidad número en su propio nombre (o en representación de), conocedor del concurso convocado por el Ayuntamiento de Vila-Seca i Salou sobre construcción y posterior explotación, en régimen de concesión administrativa, de un parque acuático en el sector de La Pineda en dicho término municipal, según proyecto municipal base del concurso, solicito su adjudicación, obligándome a prestar servicio por el plazo de años, al término de los cuales se producirá la reversión a que hace referencia la cláusula del pliego de condiciones, mediante el abono en concepto de canon de la cantidad anual de pesetas, prestando el servicio según las siguientes tarifas y los servicios complementarios mediante el listado de precios que se adjunta como anexo a la presente proposición, siendo el plazo de ejecución de las obras el siguiente Asimismo declara que si (o no) ejerce la posibilidad de proponer un anteproyecto de mejora según lo previsto en el artículo 13.4. del pliego de condiciones. (En caso afirmativo se acompañará, haciendo referencia en el proyecto al nombre del proponente.)

(Lugar fecha y firma del proponente.)

Lo que se hace público para general conocimiento.

Vila-Seca i Salou, 1 de marzo de 1986.-El Alcalde.-1.993-A (15986).

Resolución del Ayuntamiento de Zafra (Badajoz) por la que se anuncia subasta para la enajenación de un solar de propiedad municipal de 15.180 metros cuadrados.

En cumplimiento de los acuerdos de la Corporación de fecha 16 de julio y 11 de noviembre de 1985, y habiéndose publicado el pliego de condiciones sin que se haya recibido reclamación alguna, se anuncia la siguiente subasta de conformidad con lo establecido en los artículos 25 y siguientes del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

1.º *Objeto de la subasta:* La presente subasta tiene por objeto la enajenación del solar de propiedad municipal, con una superficie de 15.180 metros cuadrados. Este solar es aquel donde se ubica actualmente el Real de la Feria.

Dicho solar fue inscrito en el Registro de la Propiedad de esta ciudad, al folio 95 del tomo 717, libro 72, inscripción primera, con el número de finca 3.317.

2.º *Tipo de licitación:* El tipo de licitación se fija en la cantidad de 5.533,50 pesetas el metro cuadrado, lo que significa un precio mínimo total de subasta de 84.000.000 pesetas.

3.º *Duración del contrato y pago del precio:* El contrato de compraventa se considera vigente mientras no se satisfaga la totalidad del precio de la adjudicación, que el adquirente habrá de ingresar en la Caja municipal en el momento de la adjudicación definitiva.

4.º *Condiciones de los proponentes:* Podrán tomar parte en la subasta todas aquellas personas naturales o jurídicas que se encuentren en plena posesión de su capacidad jurídica y de obrar y no estén incurso en ninguna de las causas de incapacidad o incompatibilidad de las previstas en los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

5.º *Garantías:* Los licitadores deberán presentar conjuntamente con su proposición, una fianza provisional de 1.680.000 pesetas, para asegurar a la Corporación que, en el caso de su adjudicación formalizará el oportuno contrato.

Esta fianza podrá constituirse en cualquiera de las formas previstas en el Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, admitiéndose también aval bancario legalizado.

La fianza definitiva será la de los tipos máximos del artículo 82 del vigente Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales al precio del remate.

6.º *Devolución de fianzas:* las fianzas provisionales se devolverán a todos los proponentes que no resulten adjudicatarios en el momento de abonarse el precio de la adjudicación.

7.º *Exposición de documentos:* Los pliegos, escrituras y demás antecedentes podrán ser examinados y tomar las notas que se precisen en las oficinas de la Secretaría del Ayuntamiento, durante todos los días no festivos que medien hasta el remate, de diez a catorce horas.

8.º *Acto de apertura de proposiciones:* El acto de apertura de proposiciones tendrá lugar el día siguiente hábil después de transcurridos veinte días también hábiles desde la última publicación del anuncio de licitación en el «Boletín Oficial» de la provincia o en el «Boletín Oficial del Estado» (el último que se publique), a las doce de la mañana, en el salón de actos del Ayuntamiento, constituyéndose la Mesa por el señor Alcalde-Presidente o Concejal en que delegue, y el Secretario de la Corporación que dará fe de acto.

9.º *Proposiciones y documentos:* Toda proposición deberá ajustarse al modelo descrito al final de este pliego, no pudiendo alterarse el contenido del mismo.

A cada proposición se acompañarán los siguientes documentos:

a) Documento nacional de identidad o documento que acredite la personalidad jurídica.

b) Documento acreditativo de la capacidad legal para contratar con la administración.

c) Declaración en la que el licitador afirma, bajo su responsabilidad, no hallarse comprendido en ninguna de las causas de incapacidad o incompatibilidad señaladas en los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

d) Documento que acredite la constitución de la fianza provisional prevista en la condición quinta.

10. *Presentación de proposiciones:* Las proposiciones y los documentos que las acompañan se presentarán en un sobre cerrado, que podrá estar lacrado o precintado, y en el que figurará la inscripción «Proposición para tomar parte en la subasta para la enajenación del solar de propiedad del Ayuntamiento de Zafra», en el Registro de entrada de las oficinas de Secretaría.

Las proposiciones deberán ir debidamente reintegradas y su presentación se hará en la forma que se especifica en el artículo 31 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

11. *Plazo de presentación:* El plazo de presentación de proposiciones se iniciará con la primera publicación del anuncio de licitación, y concluirá el último día hábil anterior al señalado para la apertura de las pliegos, recibiendo todos los días hábiles que medien entre ambas fechas, de diez a catorce horas.

12. *Formalización del contrato:* El contrato de compraventa se perfeccionará por la adjudicación definitiva, en virtud de la cual el licitador y la Corporación quedarán obligados a su cumplimiento.

No obstante será preceptiva la formalización escrita del contrato, a cuyo efecto el adjudicatario procederá a formalizar la oportuna escritura pública de conformidad con lo preceptuado en el artículo 49 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

13. *Gastos:* En virtud de la adjudicación definitiva, el adjudicatario quedará obligado al pago del importe de los anuncios oficiales y de cuantos gastos se originen con motivo de los trámites preparatorios y de formalización del contrato, incluso los honorarios del Notario autorizante, así como al pago del impuesto de Derechos Reales y todos aquellos otros que se puedan derivar de tasas, licencias y otros conceptos necesarios para la ejecución de las obras de construcción de viviendas.

14. *Derecho aplicable:* La Administración interpretará el contrato y resolverá las dudas que ofrezca su cumplimiento.

En todo lo no previsto en este pliego se estará a lo dispuesto en los artículos 307 y siguientes de la Ley de Régimen Local y en el Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, sirviendo de derecho supletorio la Ley y Reglamento de Contratos del Estado.

En caso de litigio por posibles desacuerdos entre ambas partes, serán componentes los Tribunales de Justicia que, siéndolo por razón de la materia, tengan su jurisdicción en esta ciudad de Zafra y su término municipal.

Modelo de proposición

Don vecino de, con domicilio en calle con plena capacidad jurídica y de obrar, en nombre de enterado de la subasta convocada por el excelentísimo Ayuntamiento de Zafra para la enajenación del solar de su propiedad situado donde se ubica actualmente el Real de la Feria, toma parte en la misma, a cuyo efecto hace constar:

Ofrece como precio de adquisición del referido solar la cantidad de pesetas, aceptando abonar dicho importe en la forma establecida en el pliego de condiciones, que declara conocer y a cumplir cuanto se establece en el mismo y en el Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Bajo su responsabilidad declara no hallarse incurso en ninguna de las causas de incapacidad o incompatibilidad prevista en los artículos 4.º y

5.º del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Se acompañarán los siguientes documentos:

- Documento nacional de identidad (y documento acreditativo de la personalidad jurídica).
- Documento acreditativo de la capacidad legal de adquirir el inmueble que se subasta, y
- Documento acreditativo de la constitución de la fianza provisional.

(Lugar, fecha y firma del licitador.)

Zafra, 3 de enero de 1986.-El Alcalde.-1.381-C (7535).

CATALUÑA

Resolución del Departamento de Enseñanza por la que se hacen públicas las adjudicaciones definitivas de diversas obras de construcciones escolares.

El Departamento de Enseñanza, cumplimentando los trámites del artículo 37 de la Ley de Contratos del Estado, ha adjudicado, mediante el sistema de adjudicación directa, en las fechas señaladas, por las cantidades que se indican y a las Empresas que se relacionan, las obras que a continuación se detallan:

2-12-1985. RAM en el Instituto de Bachillerato «Pau Vila», de Sabadell (Barcelona), a la Empresa «Soclesa», por el precio de 10.385.415 pesetas.

11-12-1985. RAM en el Colegio público «Riu Clar», de Tarragona, a la Empresa «Antoni Cañellas Antón», por el precio de 24.917.741 pesetas.

11-12-1985. RAM en el Colegio público «Torroja Miret», de Vilaseca i Salou (Tarragona), a la Empresa «Antoni Cañellas Antón», por el precio de 16.904.039 pesetas.

11-12-1985. RAM infraestructura siete aulas prefabricadas en el Colegio público de Montcada i Reixac (Barcelona), a la Empresa «Antoni Cañellas Antón», por el precio de 10.668.653 pesetas.

13-12-1985. RAM en el Colegio público «Arrahona», de Sabadell (Barcelona), a la Empresa «Proremona», por el precio de 14.980.000 pesetas.

16-12-1985. RAM en el Instituto de Bachillerato «La Ciba», de Santa Coloma de Gramanet (Barcelona), a la Empresa «Viladrich, Sociedad Limitada», por el precio de 19.829.992 pesetas.

17-12-1985. RAM en el Colegio público «Rubió i Ors», de Hospitalet de Llobregat (Barcelona), a la Empresa «Proremona», por el precio de 24.890.000 pesetas.

18-12-1985. RAM urbanización en el Colegio público «Pau Vila», de Granollers (Barcelona), a la Empresa «Antoni Cañellas Antón», por el precio de 10.049.753 pesetas.

Lo que se hace público a los efectos previstos en el artículo 38 de la Ley de Contratos del Estado.

Barcelona, 8 de enero de 1986.-El Director general de Programación y Servicios Generales, Salvador Sedó i Marsal.-1.051-E (3783).

Resolución del Instituto Catalán del Suelo por la que se convoca concurso-subasta para la adjudicación de las obras que se citan.

1.º *Objeto:* La ejecución de las siguientes obras:

a) Urbanización residencial «Creu de la Rutlla», en Torroella de Montgrí.

Presupuesto de contrata: 103.575.703 pesetas.

Plazo de ejecución: Trece meses.

Clasificación exigida: A.2.c; G.4.d e I.4.e.

Fianza provisional: Dispensada a los contratistas clasificados, de acuerdo con el Real Decreto 1883/1979, de 1 de junio.

Anualidades: 1986: 80.000.000 y 1987: 23.575.703.

2.º *Documentos de interés para los licitadores:* El proyecto y el pliego de cláusulas administrativas particulares estarán de manifiesto en la sede del Instituto Catalán del Suelo, calle Córcega, 289, Sección de Contratación, entresuelo B, durante el plazo de presentación de proposiciones.

3.º *Modelo de proposición:* Proposición económica formulada estrictamente conforme al modelo que se adjunta en el anejo número 2 del pliego de cláusulas administrativas particulares.

4.º *Presentación de proposiciones:* Las proposiciones deberán ser entregadas en mano, en la Sección de Contratación del Instituto Catalán del Suelo, no admitiéndose las depositadas en correos. Plazo de presentación: Hasta las doce horas del día 19 de marzo de 1986.

5.º *Apertura de proposiciones:* La apertura de proposiciones se verificará por la Mesa de Contratación, a las diez horas del día 20 de marzo de 1986, en la sede del Instituto Catalán del Suelo, sexta planta.

Las referidas obras son de urgente tramitación, al amparo de lo dispuesto en el artículo 20 de la Ley 44/1983, de 28 de diciembre, por lo que tendrán que comenzar a requerimiento del Instituto Catalán del Suelo, en el plazo que éste determine, que no será inferior a quince días.

6.º *Documentos que deben aportar los licitadores:* Los que figuran en el pliego de cláusulas administrativas particulares, según las circunstancias de cada licitador, significándose que deberán acompañarse en la documentación general (sobre número 1), certificado de clasificación definitiva o copia auténtica, en su caso, así como el certificado previsto en la disposición adicional tercera de la Ley 25/1983, de 26 de diciembre.

Barcelona, 25 de febrero de 1986.-El Gerente, Antonio Paradell Ferrer.-3.167-C (15981).

COMUNIDAD DE MADRID

Resolución de la Secretaría General Técnica de la Consejería de Cultura y Deportes por la que se hace pública la adjudicación del contrato para la ejecución de las obras de construcción de un frontón elemental y pista de tenis en la localidad de Robledillo de la Jara.

Por orden del excelentísimo señor Consejero de Cultura y Deportes de la Comunidad de Madrid de 20 de noviembre de 1985, se adjudicó por concierto directo a la Empresa «Construberg, Sociedad Anónima», en la cantidad de 6.850.000 pesetas, la ejecución de las obras de construcción de un frontón elemental y pista de tenis en la localidad de Robledillo de la Jara.

Lo que se hace público para general conocimiento a los efectos del artículo 38 de la Ley de Contratos del Estado.

Madrid, 10 de enero de 1986.-El Secretario general técnico, José Antonio Gil Martín, 1.774-E (6709).

Resolución de la Secretaría General Técnica de la Consejería de Cultura y Deportes por la que se hace pública la adjudicación del contrato para la ejecución de las obras de restauración de la basílica de San Miguel, de Madrid.

Por orden del excelentísimo señor Consejero de Cultura y Deportes de la Comunidad de Madrid de 10 de diciembre de 1985, se adjudicó por concierto directo a la Empresa «Cabbas», en la cantidad de 5.273.223 pesetas, la ejecución de las obras de restauración de la basílica de San Miguel, de Madrid.

Lo que se hace público para general conocimiento a los efectos del artículo 38 de la Ley de Contratos del Estado.

Madrid, 10 de enero de 1986.-El Secretario general técnico, José Antonio Gil Martín, 1.773-E (6708).